LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para suscricion y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un mes, SEIS REALES.
Un número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Diario
CUATRO REALES LÍNEA,
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXVIII. NÚM. 7253 — MADRID, VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1877. — ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR 120.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 1.° DE NOVIEMBRE

El lúnes último dieron los duques de Montpensier una brillante fiesta en el palacio de San Telmo para celebrar el cumpleaños de la serenísima infanta doña Cristina, su augusta hija, que nació el 29 de octubre de 1852.

A las seis y media se trasladaron la reina y la serenísima señora infanta doña Eulalia al mencionado palacio, siendo recibidos por SS. AA. los señores duques y augustas hijas. Momentos despues dió principio la comida, que se verificó en el gran salon alto de los Tapices. El órden de colocacion en la mesa fué el siguiente:

Primer centro.—S. M. la reina. A su derecha el serenísimo señor duque de Montpensier; infanta doña Eulalia; general Alfau; condesa del Cazal; señor Dean; doña Ramona Robles; brigadier Manjon; Sr. Segovia.—Izquierda de su majestad: señor arzobispo; infanta doña Mercedes; general O'Ryan; condesa de Sorrondegui; marqués de Villapanés; señora viuda de Vazquez; marqués de Monsalud, Sr. Mauro.

Segundo centro.—S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda. A su derecha: general Fajardo; infanta doña Cristina, conde del Cazal; señora del general Alfau; conde de Sepúlveda; señorita de Vallejo; Sr. Laraña, rector de la universidad; marqués de Tablantes; jefe de guardia.—Izquierda de S. A. R.: señor Palma, presidente de la audiencia; señora del general Fajardo; marqués del Nervion; señora de Manjon; Sr. Morales, alcalde de la ciudad; miss Emma Delaney; Sr. D. J. Caro; Sr. D. I. Vazquez.—Las cabeceras de la mesa las ocupaban el conde de Losa, perteneciente á la alta servidumbre de S. M. la reina, y el Sr. D. Rafael Esquivel, que lo es de la de los serenísimos señores duques de Montpensier.

A las nueve terminó la comida y empezó la recepcion. SS. AA. las infantas se dignaron designar para que las acompañasen en las tandas de rigodones á las primeras autoridades, á los jefes de los distintos ramos de la administracion del Estado y á otras personas notables de la poblacion.

La fiesta fué brillante, á pesar de no tener el caracter de gran solemnidad, y en ella reinó la mayor alegría y espansion.

S. M. la reina y su augusta hija, seguidas de su alta servidumbre, se retiraron á las doce; media hora despues lo hicieron á sus habitaciones SS. AA., y acto continuo fueron retirándose los invitados, que pasaban de trescientos, llevando todos el más grato recuerdo de tan agradable reunion.

Parece que desde el mes actual los vapores franceses de las Antillas harán escala en Tenerife.

Ha fallecido repentinamente en su posesion de Miramar, término de Figuerola, el ex-jefe carlista D. José Masgorot.

De Valls, pueblo de la provincia de Búrgos, escriben dando cuenta de un sangriento drama ocurrido en aquella poblacion:

«Habiéndose presentado en casa de Balbino Gonzalez el marido de la que aquél tenia de criada, en una forma en que el Gonzalez adivinó planes siniestros, trató de detenerle, pues indicó que buscaba á su mujer. Viendo que el dueño de la casa le detenia, sacó una navaja y trató de asesinarle; pero la circunstancia de encontrarse en una habitacion inmediata un hijo del citado, llamado Balbino, acudió á las voces que, pidiendo auxilio, daba el padre, y tuvo necesidad de hacer uso de un arma de fuego, que causando la muerte del agresor, libró de la que amenazaba al autor de sus dias.

Este desgraciado acontecimiento el consiguiente susto que llevó la dueña de la casa, ó sea la madre de Balbino, ha dado origen á que tambien esta infeliz haya bajado al sepulcro.»

Dice la *Mañana*, rectificando noticias que han corrido por la prensa, que el Sr. Sedó presentó ayer una esposicion al ministro de Hacienda con más de 1000 firmas solicitando que en los tratados que se celebren con Inglaterra se reforme la escala alcohólica para la introduccion de los vinos españoles en aquel mercado. No es exacto que en dicha esposicion se pidiese que el derecho que se asigne á los vinos hasta 36 grados sea el de un chelin; lo que se solicita es que hasta los 26 grados el derecho sea el actual, y de aquí en adelante para toda clase de vinos se aumente el derecho en un 50 por 100.

El ministro de Hacienda se manifestó conforme con lo que se pretendia en la citada esposicion, y añadió que gestionaba eficazmente para llegar á una avenencia, valiéndose para ello, no sólo del representante de España en Inglaterra, sino tambien de un comisionado especial nombrado para el arreglo de la cuestion arancelaria.

La direccion de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de la Vega.

El Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce ha aceptado el encargo de escribir, en elogio del publicista portugués Sr. Herculano, una poesía de que se dará lectura en la velada artístico-literaria consagrada principalmente á la memoria de Lope de Vega, que la asociacion de Escritores y artistas celebrará el 25 de noviembre.

Ha fallecido en Vecilla de Valderaduey el ex-diputado á Córtes D. Toribio Valbuena.

Anoche se estrenó con muy buen éxito en el teatro de Variedades la obra en un acto y en verso titulada *Un ministerio por dentro*, original de D. José de la Serna y Martinez, que fué llamado á la escena al terminar la representacion. La ejecucion fué esmerada, distinguiéndose la señora Espejo y los Sres. Vallés, Lujan y Tamayo.

Ha llegado á Búrgos y ha empezado á dar representaciones en aquel teatro una magnífica compañía de zarzuela, de la cual forma parte la aplaudida primera tiple doña Matilde Esteban y el barítono Sr. Sala. La obra con que se ha presentado la compañía ha sido *Campanone*, perfectamente interpretada por todos los artistas y especialmente por la señorita Esteban, que obtuvo una verdadera ovacion.

En el sitio conocido por «Punta Cantera», en aguas de San Fernando, el lúnes último aprehendieron los carabineros de mar un falucho que contenia 228 fardos con tabaco y tejidos. Dos hombres que conducian el contrabando fueron detenidos.

El obispo de Cádiz ha abierto de nuevo el concurso para la provision de curatos vacantes canónicamente en su diócesis.

El señor ministro de la Guerra ha llevado hoy á la aprobacion de S. M. el rey los decretos nombrando comandantes generales de Avila, Zamora, Alicante y Salamanca, á los brigadieres Anton, Marin, Escario y Labarra.

Tambien ha llevado á la firma del rey el decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar, blanca, al inspector médico de sanidad militar D. Francisco Parallé.

En la noche del lúnes se cometió en Sevilla un crímen del que dá cuenta la *Andalucía* en los siguientes términos:

«Una mujer casada que vivia en la calle del Pozo, fué asesinada anoche por un jóven, casi un niño, con el que sostenia relaciones amorosas hacia algun tiempo. El agresor apenas cometió su crimen, huyo dejando abandonado á los piés del cadáver el sombrero, infiriéndose cinco heridas con un pequeño puñal, y dirigiéndose al hospital, donde quedó preso

La víctima se encontraba en cinta, y muy próxima la época de su alumbramiento.»

El nuevo periódico festivo que con el título de *Punto y coma* ha empezado á publicarse en Málaga ha sido multado en 200 pesetas.

En el teatro Principal de Cádiz dióse el mártes una funcion dramática en honor del insigne escritor gaditano don Francisco Flores Arenas. Representóse la comedia de aquel ingénio *Hacer cuenta sin la huéspeda*, y se leyeron composiciones poéticas de los escritores más notables.

Probablemente se discutirán en la seccion de ciencias morales y políticas del ateneo en el invierno próximo dos temas: uno sobre los principios del derecho internacional y las cuestiones pendientes en Europa que caben dentro de aquel tema, y otro sobre las relaciones entre la moral y la política.

Leemos en las *Provincias* de Valencia:

«Anteayer giró el gobernador de la provincia una visita al vecino pueblo de Ruzafa. El ayuntamiento se hallaba en sesion y el Sr. Perez Cossio se presentó en ella, enterándose del estado administrativo del municipio y pidiendo documentos y antecedentes, que parece no hubo gran facilidad en suministrarle.

Si el celoso gobernador fija su atencion en los ayuntamientos, prestará un buen servicio á la provincia, estimulando en algunos pueblos la buena gestion de los municipios, y corrigiendo en otros los defectos de que adolecen.»

Se ha dado principio á las obras de nueva construccion del puente sobre el barranco de las Escaleras, en la carretera de Chiva á Turiz, cuya reconstruccion se ha subastado hace pocos dias con gran beneficio para el Estado.

El dia 3 del presente saldrá de Santander para la Habana y Vera-Cruz, el vapor-correo *Coruña*.

Ha fondeado en el puerto del Ferrol el vapor *Velesco*, que conduce carbon para el arsenal.

Por real órden se ha dispuesto el regreso á la Península de la fuerza de infantería de marina escedente en el apostadero de la Habana.

Es esperado en el puerto del Ferrol el buque inglés que ha de remolcar hasta el de Lóndres la *Aguja de Cleopatra*.

Ha reaparecido el *Graduador* de Alicante, cumplida la pena de suspension que le fué impuesta por el tribunal de imprenta.

Parece que el instituto provincial de segunda enseñanza, en Santander, ha sido declarado en estado de ruina. La diputacion se ocupa en buscar local á donde puedan concurrir los estudiantes, sin que se interrumpa la enseñanza.

Así lo dice el *Boletin de Comercio* de aquella ciudad.

Segun la *Voz Montañesa*, varios concejales del ayuntamiento de Santander han firmado una esposicion pidiendo al alcalde convoque á junta estraordinaria con objeto de que entiendan los tribunales en un asunto en que los firmantes consideran lastimado el buen nombre de la corporacion.

Ayer regresó de sus posesiones de Andalucía con su familia el banquero señor Mengibar.

Anuncia la *Epoca* que la compañía del Noroeste ha admitido la dimision del director de la misma, Sr. Miranda, y que tanto este señor como la compañía, se proponen acudir á los tribunales contra el periódico de Leon que ha publicado recientemente ciertas preguntas y apreciaciones. Ambos hechos son distintos y no tienen relacion alguna entre sí. Así nos lo dice el mismo interesado.

Esta tarde recibimos los siguientes

DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 1.°

El periódico el *Daily telegraph* confirma la noticia de que los turcos tuvieron que retirarse precipitadamente de Hassankale, perseguidos por los rusos.

Añade que su retaguardia fué cortada al abandonar aquel punto, quedando prisioneros dos batallones turcos.

Las pérdidas de los rusos fueron insignificantes.

El ejército turco ocupa posiciones formidables al Este de Erzerum.

Kars está bien provista de víveres y municiones.

El general Melikof ha sido nombrado gobernador provisional de la Armenia turca.

Corahia, 1.°

Los rumanos se han apoderado de los reductos de Vadin cerca de Rahova.

Constantinopla, 1.

Se van á mandar al teatro de la guerra las tropas que guarnecen esta capital y estas serán reemplazadas por la guardia cívica.

Washington 1.°

Una circular del Sr. Sherman, fija en 30 centavos de peso los derechos que pagarán en lo sucesivo los buques españoles por cada tonelada de mercancías introducidas en los puertos de los Estados-Unidos, segun la capacidad de los buques.—*Fabra*.

París, 1.° (3'25 mañana).

La actitud de los partidos políticos va sufriendo una modificacion. Las oposiciones se aproximan y no es difícil una avenencia.

Los montenegrinos bombardean á Podgoritza.

Los turcos temen las consecuencias de los sucesos á que pueden dar lugar las complicaciones surgidas con Bosnia y Herzegowina.

El ejército turco en Asia continúa imposibilitado para tomar la ofensiva.

Los rusos ocupan sus escelentes posiciones.

La plaza de Kars está próxima á rendirse.—(*Centro telegráfico.*)

La nueva estacion que se ha abierto al público en el ferro-carril de Madrid á Valencia, está situada en la heredad conocida por María de Luengo y sirve á los pueblos de Algineet, Carlet, Benimodo y otros, así como á muchas alquerías que obtendrán grandes ventajas del establecimiento de dicha estacion, debido á la iniciativa y gestion del Sr. Nuñez de Prado (D. Joaquin).

Han sido presos y conducidos á Bilbao varios individuos á consecuencia de haber sido muerto un carabinero y herido otro, el domingo último en Luchana.

Los directores de los periódicos de Cartagena han dirigido una esposicion al gobernador civil, en súplica de que se digne revocar la órden tomada por dicha autoridad, prohibiéndoles bajo apercibimiento de suprimir la publicacion de sus periódicos, dar cuenta en ellos del conflicto pendiente entre el municipio y la autoridad militar de la plaza.

Hoy empezará á publicarse en Cartagena el *Boletin de la liga de contribuyentes*, órgano de aquella asociacion.

Esta mañana ha salido del puerto de Cartagena para el de Valencia la corbeta *Africa*.

La semana próxima empezarán nuevamente los ejercicios de brigada en la dehesa de Moratalaz.

El consejo de ministros que debió haberse celebrado hoy, tendrá lugar mañana á las diez de la misma, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Esta tarde ha conferenciado detenidamente con el presidente del Consejo, el capitan general de Madrid.

Con el título de «Satisfaccion á España» publica el *Cronista* de Nueva-York llegado hoy á Madrid el siguiente párrafo:

«Entre las noticias que, referentes al imperio chino, publicamos en la seccion telegráfica del presente número, hemos hallado una que nos es en alto grado satisfactoria, por cuanto indica que acaso en esta fecha esté ya resuelta definitivamente la cuestion relativa á las reclamaciones que el gobierno de España habia hecho al de la China, sobre pago de indemnizacion por los abusos de que fueron objeto hace algunos años los tripulantes de un buque español en la isla de Formosa. En virtud del arreglo convenido, la China se compromete á pagar á España la suma de trece mil pesos, á título de la referida indemnizacion, justa y enérgicamente reclamada por nuestros representantes en aquel lejano imperio.»

El reo Francisco García Fernandez, que ha sido indultado recientemente, seguia hoy mas aliviado de su grave dolencia. Segun parte del juez de San Clemente, se nota que vá recobrando, aunque muy paulatinamente, las facultades intelectuales.

Ha tomado posesion de la direccion de la sucursal del Banco de España en Barcelona el Sr. D. Mariano Cass, administrador primero que fué de dicho establecimiento de crédito.

El magnífico vapor mercante *Santiago*, que saldrá el dia 3 de noviembre para la isla de Cuba es el primer buque del comercio de nuestro país que llevará luz eléctrica. La prueba que se hizo el mártes á bordo del vapor en Barcelona, dió un éxito satisfactorio.

Parece que el almirantazgo inglés, en vista de los buenos resultados obtenidos en los buques acorazados *Alexandra* y *Temeraire*, ha dado órdenes para estender el alumbrado eléctrico á varios otros buques de las escuadras británicas.

La junta directiva de la asociacion de Escritores y Artistas ha estado esta mañana en el cementerio de San Nicolás, acompañada de algunos sócios, para colocar la acostumbrada corona sobre el sepulcro del Sr. Aguirre, bienhechor de los escritores.

Cumplido este deber y siguiendo la práctica de otros años, visitó asimismo las tumbas de Larra, Espronceda, Eguilaz, Rivera, Ayguals de Izco, Rodriguez Cao y otros ilustres literatos que descansan en el mismo cementerio.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

París, 29.

El mariscal Mac-Mahon ha resuelto definitivamente no dimitir su cargo de presidente de la república, haciendo uso del derecho de que le ha investido la Constitucion.

El mariscal abandona el gabinete Broglie; rompe el pacto que con el partido conservador habia formado, y se inclina hácia los republicanos moderados.

El mariscal renuncia á ejercer poder é influencia personal alguna, y abandona á un gabinete parlamentario tomado entre las fracciones que componen la mayoría en una y otra Cámara, la direccion de la cosa pública.

El mariscal, deseoso de no ir en la via de las concesiones á los republicanos más allá de lo estrictamente necesario, aguarda para ocuparse sériamente de proyectar cuál debe ser la composicion del nuevo gabinete, el resultado de las elecciones del 4 de noviembre para la renovacion de las diputaciones provinciales. El tercio de los senadores efectivos, debiendo ser nombrados en 1878 bajo la influencia de estas diputaciones, el matiz político que afecten podrá modificar la actitud de la mayoría del Senado, y por lo tanto las personalidades de los nuevos ministros llamados á representarla.

El mariscal ha renunciado á continuar resistiendo á los republicanos á consecuencia de la declaracion terminante del presidente del Senado, duque de Audiffred Pasquier, de que el Senado no votaría una nueva disolucion de la Cámara de los diputados.

Tales son los datos positivos que he recogido esta noche de labios de uno de los amigos más íntimos del mariscal en la brillante recepcion dada en honor del ex-presidente de los Estados-Unidos general Grant, por el ministro de la república norte-americana en Francia, general Noyes, y á la que ha tenido este diplomático la dignacion de invitarme como «corresponsal de la prensa española.»

El mariscal Mac-Mahon, que ha pasado hora y cuarto en esta recepcion, y que no ha hecho sino apretar fuertemente la mano del general Grant, porque no sabe inglés ni el general francés, parecia preocupado. Entre los ministros, que habian comido todos con el general Grant, el del Interior, señor de Fortou, afectaba un buen humor marcado. El presidente del Consejo, duque de Broglie, presentaba el invariable aspecto enigmático que le caracteriza.

El embajador de España, los de Rusia, Austria é Italia, gran número de diplomáticos y la flor y nata de la colonia norte-americana llenaban los lujosos salones del precioso hotel que en el núm. 45 de la avenida Josefina ocupa la legacion de los Estados-Unidos.

«Tanto en Armenia como en Bulgaria, los generales rusos tienen tomadas todas sus medidas para alcanzar á toda costa antes de que avance más el invierno, dos victorias señaladas, indiscutibles, que pongan la superioridad y el valor de los soldados del czar bastante altas para que, sin desdoro, pueda el czar acceder á las súplicas de Inglaterra y tratar un armisticio con los turcos», decia esta noche en la recepcion de la legacion norte-americana el embajador de Austria al fogoso y rusófilo director de la *France*, Sr. de Girardin.

«Entonces el mes que viene nos traer armisticios, tanto en Francia entre políticos, como en Oriente entre beligerantes», replicó el cáustico publicista.

«¿No considera Vd., pues, la sumision del mariscal como una solucion?» preguntó el embajador.

«Ciertamente que no, señor conde», dijo en tono enérgico el Sr. de Girardin.

—El duque de Tetuan ha llegado esta mañana de Madrid y ha salido esta noche á las 8 y 20 para Viena.

—D. Emilio Castelar ha retrasado hasta mañana 30 su regreso á España.

—Anteayer murió en la rue de Roma una señora Guillemmot, que deja una fortuna de algunos millones; era verdulera ambulante hace veintiseis años, mientras su marido ganaba la vida como carretero.

Con 6000 rs. que tenian economizados, compraron, allá por 1849, terrenos incultos situados en lo que hoy es la calle de Clichy y la frontera del aristocrático barrio de la plaza de Europa. A los cinco años vendieron estos terrenos en 200000 rs., y continuaron comprando terrenos en París, con tanta suerte, que á la muerte de su esposo, ocurrida hace tres años, poseian los conyuges la friolera de *diez y seis millones de reales*.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 1.° DE NOVIEMBRE.

Continúa la calma política que desde hace algunos dias se viene notando en todos los círculos. Los moderados esperan su reunion del domingo, los centralistas actos ó palabras de los constitucionales, y los constitucionales palabras ó actos del gobierno y de sus amigos. Y entre tanto, los amigos del gobierno creen que vale más ocuparse de administracion que de política, porque si, terminada la guerra de Cuba, la Hacienda se regulariza con medidas económicas de buenos resultados, será poco lo que pesarán, enfrente de tan lisonjeras realidades, las otras esperanzas.

Se ha concedido la cruz de Carlos III á D. Pablo Martin Cabero, registrador de la propiedad de Cangas de Onís.

Ha sido abolida la pena de muerte en Suiza.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Disponiendo que las propuestas de ascensos de los alumnos de Cuba se formulen aparte de las reglamentarias.

—Que se remitan relaciones de los aspirantes aprobados en todas las convocatorias.

—Concediendo pension á D. Alejandro Mateos Lopez, D. Antonio Lorenzo Ramos, D. Alejo Rodriguez Mielgo, don Antonio Fornes Charle, D. Juan Menendez y doña Josefa Rodriguez.

—Concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar blanca al comandante del segundo regimiento de sementales D. Gabriel Briones.

—Clasificando á los oficiales de móviles de Cataluña D. Joan Juncoso, don Martin Tubert, D. José Amat y D. Salvador Llorens.

—Aprobando la baja de los oficiales de móviles D. Estéban Lozano, D. Juan Ferré y D. Raimundo Maiso.

—Concediendo el reemplazo al comandante D. José Ceballos, á los capitanes D. Cándido Macías y D. Vicente Albarran y el alferez D. Froilan del Amo, todos ellos procedentes del arma de infantería.

La Biblioteca agrícola del ministerio de Fomento, que apenas instalada ha obtenido una justa recompensa en la esposicion vinícola, prepara una notable coleccion de obras de los más reputados agrónomos españoles, con objeto de presentarlas en el próximo certámen de París. Creemos plausible y oportuna tal idea, puesto que ella demostrará de un modo evidente que no es un mito en nuestra España el movimiento científico.

Hoy ha llegado á Madrid el diputado centralista señor Benayas y Portocarrero.

La peste bovina se ha propagado en la mayor parte de los ganados del Austria.

Con motivo de la festividad del dia y lo agradable de la temperatura que se disfruta en Madrid, han estado hoy los cementerios de esta capital cuajados de gente, con especialidad los de las sacra-

Ministerio de Cultura

mentales de San Nicolás y de la Patriarcal, reinando en todos ellos el mayor órden.

Esta tarde ha estado S. M. el rey paseando por la Casa de Campo.

El distinguido ingeniero Sr. D. Eusebio Pajé ha salido hoy para Salamanca á ocuparse, con la diputacion provincial, de las líneas férreas que han de construirse desde aquella histórica ciudad á Portugal, y de las cuales es ingeniero jefe.

El señor presidente del Consejo de ministros, que estaba invitado á la comida que tuvo efecto ayer en la embajada de Portugal, escusó su asistencia por no hallarse bien de salud.

El Sr. Cánovas del Castillo ha regalado una preciosa escopeta al señor conde de Foxá.

Ha trasladado su capitalidad á Santa Clara la comandancia general de las Villas, que se hallaba establecida en Cienfuegos.

Se ha dispuesto continúe en el gobiermo militar de Ilo-Ilo (Filipinas) el teniente coronel D. Enrique Fajardo.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del capitan general de Puerto-Rico el teniente D Ricardo Quijano, y nombrado ayudante de campo del brigadier D. Enrique Bargés el capitan don Raimundo Córtes.

Ha sido nombrado, en comision, comandante general de las Villas (Cuba) el mariscal de campo D. Cayetano Figueroa.

Se ha dispuesto que el batallon de Puerto-Rico, que se halla en Cuba, conserve su nombre, y se le considere de cazadores con el núm. 51.

El juez de primera instancia del distrito del Hospital Sr. Solís, que ha hecho ayer su primera guardia, tuvo que intervenir en nueve sucesos de más ó ménos importancia, de todos los cuales nos hemos ocupado oportunamente.

El ministro de Estado ha invitado al cuerpo diplomático estranjero á una cacería en su posesion de las Nieves, en Toledo, que ha empezado hoy y durará todo el dia de mañana.

El reputado pianista D. Juan Guelbenzu, ha sido nombrado profesor de música de las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, y doña Teresa Toaldes profesora de arpa de las mismas.

Mañana por la tarde irá al Pardo su majestad el rey acompañado del duque de Sexto y de los condes del Pilar y de Villapaterna. Parece qué S. M permanecerá seis dias en aquel real sitio á donde irán á visitarle con frecuencia sus augustas hermanas.

La salida se verificará despues de presidir S. M. el consejo de ministros.

En una carta de Paris, fecha 29 del mes pasado, dirigida á un hombre político residente en esta córte, se asegura que el dia 5 de este mes se publicará en el *Diario oficial* de Francia la dimision del gobierno actual y el nombramiento del gabinete que haya de sustituirle, el cual es probable se forme con miembros del Senado, en vista de las dificultades que parece encontrará un gobierno compuesto de personas de los centros.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey: la marquesa de Miravalles, el conde de Villalba, el marqués de Valdepeñas, D. Agustin Merello y D. Fernando Baron.

Esta mañana á las once menos cuarto dió principio en la capilla de Palacio la funcion religiosa, que anunciamos ayer, con asistencia de la familia real y de la córte. Una concurrencia tan numerosa como distinguida llenaba la nave de la capilla. La funcion ha terminado á las doce y media.

Ha regresado á Madrid el director del *Parlamento* Sr. Alcázar.

Se ha fijado el dia 8 del actual para la apertura de las secciones del Ateneo.

Hasta el próximo regreso del Sr. Candau no volverá á reunirse el consejo de Agricultura.

Se atribuyen á un político importante del partido constitucional las siguientes palabras:

«El asunto de la vuelta al Congreso, constituye un punto de conducta del partido; por consiguiente, si de la reunion de las minorías, que se celebrará antes de la apertura de las Córtes, resulta votado el abandono de la abstencion, aunque solo sea por un voto de mayoría, el partido acatará el acuerdo.»

A pesar de todo, como hemos asegurado repetidas veces, los constitucionales volverán al Congreso.

Los únicos correos que no han llegado hoy á Madrid con puntualidad, son los de Aragon y Aranda, que han traido dos horas y 1'35, respectivamente de retraso.

Para que sirva de contestacion á las apreciaciones de algunos periódicos respecto á la persecucion de las casas de juego, se nos hace observar que desde el 15 de octubre último hasta el dia de ayer se han impuesto por el gobernador de la provincia 18 multas, importantes 5140 pesetas á varios dueños de casas de juego sorprendidas, aun cuando no lo han sido in fraganti, pues en este caso se hubieran sometido á los tribunales de justicia.

Anteayer se recibió en Paris el siguiente telégrama fechado en San Petersburgo el mismo dia:

«Un despacho del *Golos*, fechado en Niscukioi, dice que el general Hayman ha hecho su union con el general Tergukassoff.»

«Ambos generales persiguen á Ismailbajá. Los dos han vivaqueado en Hassankaló.»

Esta noticia que recibimos hoy por el correo es la confirmacion de los telégramas que publicamos ayer. El *Daily News* de Lóndres da hoy algunos detalles más sobre este hecho.

Sirva esto de contestacion á los que todavía ponen en duda esta noticia.

Las gestiones diplomáticas entabladas por el ministro de Estado cerca del gobierno de los Estados-Unidos para que suspendiera ó suprimiese el recargo de 50 centavos por tonelada á los buques españoles que hacen el comercio esterior y otros cincuenta á los que realizan el comercio de cabotaje, han tenido, como indicamos dias anteriores, un éxito satisfactorio, hasta el punto de que el presidente Hayes ha dispuesto que el Tesoro federal devuelva á los consignatarios de los buques los derechos cobrados, á contar del 7 de setiembre hasta el dia de la promulgacion de la órden.

Esta noticia es altamente favorable para la marina mercante nacional.

Ha sido nombrado profesor de matemáticas de las infantas, hermanas de S. M., D. Pedro Cabello y Madurga, director del colegio nacional de Sordomudos, y profesor de dibujo el señor Mujica.

A última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 1.° (1'55 tarde).

Un despacho oficial ruso dice que en los combates de Gorny Dubniak y Telisch, los turcos perdieron siete cañones y 7000 prisioneros.

Añade que entre estos hay dos bajás y 200 oficiales.

El general Checfet bajá tuvo que huir á uña de caballo, perseguido por la caballería rusa, la cual ha ocupado el puente de Rodomirtsy.—(*Fabra*).

El profesor del instituto de Ciudad-Real, D. Enrique Serrano Fatigati, acaba de publicar en la casa editorial de Medina una importante obra de física biológica, que llamará la atencion de los hombres de ciencia. Se titula *Los derivados del protoplasma*, y sirve de complemento y desarrollo á la obra que publicó no hace mucho con el título de *Estudios sobre la célula*.

La casa editorial de Góngora ha puesto á la venta el tomo noveno y último de la notable obra de Mommsen, titulada *Historia de Roma*, que tan escelente acogida ha obtenido en nuestra patria.

Ya dimos cuenta de la publicacion del tomo décimo de su *Biblioteca histórica*, cuyo volúmen es el primero de la *Historia contemporánea* del Dr. Weber, que ha publicado como continuacion de su doctrinal de Historia Universal.

Mañana á las ocho de la noche se verificará la inauguracion del curso en la escuela gratuita de adultos que la asociacion de Católicos ha establecido en la calle de Cuchilleros, n.° 6. Las clases son de doctrina cristiana, lectura, escritura y aritmética. La matrícula estará abierta desde mañana hasta el dia 15.

Ayer ha repartido el *Imparcial* un prospecto de la historia de la *Ultima guerra civil* por el Sr. Pirala, con las firmas autografiadas y parte de un convenio tan importante como desconocido.

Ayer contrajo matrimonio en Zaragoza D. Salvador Bonell, conocido fabricante de abanicos de Valencia, con la simpática señorita doña Josefina Aznar hija del acomodado fabricante de harinas de aquella plaza, siendo apadrinados por sus tios D. Mariano Zuferri y doña Francisca Monpeon. Deseamos á los recien casados toda clase de felicidades y una larga luna de miel.

Por una equivocacion digimos en nuestra edicion de ayer que la célebre funámbula Mlle. Agustina ejecutaria sus arriesgados ejercicios en el Retiro, siendo así que donde lo verificará será en la plaza de los Campos Elíseos el domingo 4 del actual.

Entre los varios regalos que recibió anoche en su beneficio la prima donna del teatro Real, nuestra compatriota doña Elena Sanz, figuran un reloj con brillantes y turquesas, una pulsera de brillantes, una escribanía de plata, un espejo y un vaso del mismo metal, un pañuelo bordado de encages y doce ó catorce coronas; cuyos obsequios procedian de varios de sus admiradores, de familias relacionadas con la artista desde su infancia, y del empresario D. Teodoro Robles.

Hemos oido hacer grandes elogios del Antitípico-Pintado, el que está dando ventajosos resultados en las cotidianas, tercianas y cuartanas, por lo que le recomendamos á nuestros lectores.

CHARADA.

Prima en el cielo,
dos en la tierra
y todos *todo*
solemne fiesta.

Solucion á la anterior: FAROL.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 2 DE NOVIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto de la Presidencia dictando disposiciones para verificar el censo general de la poblacion en la península, islas adyacentes y en todos los demás dominios españoles.

La *Revista del Círculo agrícola Salmantino* anuncia que la industria del gusano de seda, iniciada en la capital por Felipe García Chaves, ha sido emprendida por varios propietarios que, con más ó menos fortuna, consiguieron ver realizados sus deseos. Por la esperiencia de cuatro años se sabe ya que los resultados son satisfactorios bajo el punto de vista técnico y tambien en el concepto económico.

La ruidosa causa que se sigue sobre los sucesos de Lácar y Lorca, que fué restablecida al estado de sumario por la presentacion espontánea del brigadier D. Fernando Viergol, que continúa detenido, ha sido elevada á plenario, y antes de mucho tiempo se verá en Consejo de guerra estraordinario.

Por disposicion gubernativa se ha mandado cerrar el café del Liceo de Barcelona. Ha dado orígen á esta medida, segun oficio en que se ha comunicado la órden al dueño, la reunion en dicho establecimiento de vagos y mal entretenidos que se dedicaban al juego prohibido de la Traviesa.

Anoche tuvimos el gusto de recibir el número de nuestro colega el *Parlamento*, despues de la suspension que ha sufrido.

Y por cierto que publica un estenso interrogatorio sobre asuntos personales y políticos, al cual vamos á contestar, aunque solo sea en parte, siquiera por el gusto de echar un rato de conversacion con mi compañero que regresa de una ausencia de veinte dias.

Pregunta el *Parlamento*:

«¿Qué hay de altos puestos? ¿Va á Lisboa el señor marqués de Cabra? ¿Va el Sr. Escobar? ¿Viene el Sr. Mantilla? ¿Se queda el señor duque de Tetuan? ¿Dimite Molins? ¿Le reemplaza Silvela (don Manuel)?»

Nada de esto.

«¿Será ministro Silvela (D. Francisco)? ¿Pasa el Sr. Calderon Collantes al Supremo?»

No hay vacante en el ministerio ni en el Supremo.

«¿Por qué el Sr. Belda y el Sr. Alvarez son preferidos en la cuestion de la presidencia del Congreso al Sr. Ayala, cuando aquellos señores ya lo han sido?

No hay ni puede haber preferencias de ninguna clase por la sencilla razon de que no se ha tratado ni se tratará todavía en algun tiempo de la presidencia del Congreso.

«¿Por qué le han atajado el camino al Sr. Orovio en su carrera triunfal de las economías?»

El Sr. Orovio no ha encontrado dificultad alguna respecto de economías.

«¿Cómo está la cuestion del consejo Supremo de la Guerra?»

Estudiándose por los ministros de la corona:

«¿Qué hay del dualismo con motivo de la interpelacion de la base 11? ¿Es verdad que los señores Silvela, Herrera y Romero están en abierta oposicion con los Sres. Toreno, Orovio y Collantes, y que el Sr. Cánovas no sabe á qué carta quedarse?»

Nada de esto es cierto; ya lo hemos dicho varias veces. En el asunto de la interpretacion de la base 11 como en todos, los ministros de la corona están perfectamente de acuerdo.

«¿Cómo está la cuestion de los almodrabos de Huelva?»

Bien.

«¿Ha dado ya el Sr. Cánovas las solemnes esplicaciones que le pidió un partido dinástico á quien ha puesto en entredicho con la legalidad?»

Ni el Sr. Cánovas tiene que dar esplicaciones de ninguna clase, ni ningun partido se las ha pedido, ni hay partido dinástico alguno que esté en entredicho con la legalidad.

«¿Qué hay de un ministerio á lo Jovellar?»

Nada.»

«¿Es cierto que el Sr. Romero Robledo ha manifestado que ni Cristo pasó de la cruz, ni él del régio enlace?»

No es cierto. Y respecto de esta noticia rogamos al *Parlamento* que medite sobre la inconveniencia de tratar de penetrar en las intenciones y emitir sospechas que pueden afectar particularmente á la persona, no al ministro. El señor Romero Robledo está perfectamente de acuerdo en todo con sus compañeros.

Noticias de Abisinia anuncian que el 17 de setiembre tuvo lugar un sangriento combate cerca de la Montaña Negra, entre las tropas del rey Juan y las del príncipe Menelek. Despues de una lucha por espacio de treinta horas, este último fué completamente derrotado perdiendo 13000 hombres entre muertos y heridos, y dejando 10000 prisioneros en poder del ejército real. Las pérdidas esperimentadas por este se valuan en 9000 hombres.

El rey Juan que mandaba sus tropas, y que permaneció á su frente durante todo el combate, fué herido levemente.

Ignórase qué haya sido del príncipe Meneleck. Unos pretenden que fué muerto al empezar el combate, y otros que huyó con 7000 hombres, amparándose en una altura de Gourka.

Los periódicos alemanes consignan que el feld-mariscal Moltke, cumplió el 26 de octubre pasado 77 años, pues nació en igual dia del año 1800.

Ha muerto en Lóndres el eminente escultor Durham, autor de un gran número de obras notables, y del proyecto adoptado en el concurso que se abrió por suscricion nacional, para erigir un monumento conmemorativo de la gran esposicion de 1851, certámen en que tomaron parte artistas de todas la naciones.

Gran incremento van tomando en Francia los círculos y reuniones militares, pues hasta los oficiales del ejército territorial ó reserva establecen esos centros de recreo y enseñanza, como prueba del interes que les inspira todo lo relativo á las instituciones armadas.

Recientemente se ha organizado en Arras una sociedad de dicha clase, en cuyos estatutos se marcan los siguientes deberes:

Desarrollar el escíritu de cuerpo.

Conocer las leyes y reglamentos que interesan al ejército en general y á la reserva en particular.

Tomar parte en las conferencias encaminadas al desarrollo de la instruccion profesional.

Estudiar y poner en práctica los mejores medios de perfeccionarse en todo lo relativo á la profesion de las armas, en el tiro al blanco y en el mando de tropas.

Se ha concedido el uso de la medalla de la Guerra Civil de 1873 y 1874, con el pasador de *Cartagena*, al intendente de ejército D. Eduardo Butler y Arias, y al de division D. Luis Llopis y Caparrós; y con el pasador de *Muru* al intendente de division Sr. D. Mariano Lanzarote y Thomas.

—Tambien se ha resuelto que el intendente de division Sr. D. Pablo Gordo y Alonso de Miranda pase á situacion de reemplazo, y que se haga cargo de la intendencia del distrito de Búrgos que desempeñaba, el de igual clase señor don Vicente Castañon y Suarez, que se hallaba en dicha situacion de reemplazo

—Asimismo se ha dispuesto que pase á situacion de reemplazo el subintendente militar D. Mariano del Alcázar y Tercero, que prestaba sus servicios en el distrito de Navarra, ocupando su vacante, con destino á dicho distrito, el de la propia clase D. Ildefonso Lopez Hédiger, que se hallaba en la espresada situacion.

—Y se ha concedido el uso de la medalla conmemorativa del levantamiento del sitio del Bilbao á los comisarios de segunda clase D. José de Elorza y Zubia, D. Ramon Perez Dávila y Gonzalez y D. Higinio Estéban y Navarro; á los oficiales primeros D. José Casenave y Lopez de Ontanar y D. Manuel García y Dominguez, y á los oficiales segundos D. Enrique Lacadena y Laguna, D. Joaquin Marco y Triay, D. Rafael García y de la Lastra y D. Andrés Pitarch y Bou.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que la comandancia general de las Villas (Cuba), establecida en Cienfuegos, traslade su capitalidad á Santa Clara.

Ayer se efectuó la reparticion de premios en el Ateneo mercantil, á los alumnos premiados en los últimos exámenes.

Presidió el acto el Sr. Moreno Nieto, quien pronunció un discurso elocuente como todos los suyos. Antes habia dado lectura de la Memoria el secretario del Ateneo, Sr. Comendador, usando de la palabra varios señores cuyos nombres no recordamos.

Inmediatamente se procedió á la reparticion de los premios, consistentes en elegantes diplomas y medallas de oro.

S. M. el rey D. Francisco de Asis ha dirigido un autógrafo al Sr. Martin de Herrera, ministro de Ultramar, escitando su celo para que contribuya á facilitar la concurrencia á la esposicion de Paris de los productos ultramarinos; añadiendo que tiene noticia de que los productores de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico se hallan animados de los mejores deseos para que en aquel certámen universal se vea España bien representada.

Leemss en el *Parlrmento:*

«Continúa asegurándose por las personas en general bien informadas de la política, que en las esferas ministeriales reina no poco descontento en vista de la marcha que al parecer siguen determinados sucesos.»

No es cierto. Ni hay descontento alguno ni motivo para ello.

A las diez de la mañana de ayer fondeó en Santander el vapor-correo *Habana* con la correspondencia y 26 pasajeros.

La noticia dada por los periódicos referente al descubrimiento del ozo Paraff en Santiago de Chile, ha resultado falsa; segun nuestros informes, la sociedad está ya en liquidacion y el Sr. Paraff procesado por delito de estafa.

Ayer ocurrió en Trebujena (Cádiz) un desórden entre varios vecinos resultando varios heridos y un muerto. La guardia civil restableció el órden y detuvo á los culpables.

Dice un periódico que han sido autorizados por un Breve pontificio los misioneros españoles en Argel para que cobren las obligaciones del culto católico de los fondos de la obra pía.

Anoche á las ocho, un hombre que iba por la calle de doña Urraca, con dos botellas de cristal, se cayó al suelo, inflamándose el contenido de ellas, ocasionando al sujeto varias quemaduras.

Una pareja de la guardia civil socorrió inmediatamente al herido, y dió parte del suceso al juzgado de guardia quien se personó enseguida en el sitio de la ocurrencia y empezó á instruir el oportuno snmario, resultando que, las botellas causa de la desgracia, parecen idénticas á las ocupadas anteayer.

Registrada la casa del herido, se encontró un sable, un rewolver y una escopeta.

Hoy debe regresar á Paris el comisario régio D. Alberto Quintana, que forma parte de la comision encargada de dirigir y activar los trabajos de la seccion española en aquel gran certámen.

La máquina inventada por el Sr. Reinoso para la estraccion del jugo de la caña de azúcar que tan escelentes resultados ha dado al ensayarla en Paris es tan sencilla como económica, pues su principal mecanismo consiste en una sierra espiral que convierte en serrin la caña y una prensa hidráulica que esprime la sustancia de aquella.

Su coste no escede de 15 á 18 mil francos.

La invencion del Sr. Reinoso es de grandísima oportunidad en las actuales circunstancias, en que Cataluña, Castellon y principalmente Valencia, están haciendo plantaciones de muchísima consideracion é importancia del fruto en cuestion, y la máquina que nos ocupa produce un 14 por 100 más de jugo que las conocidas hasta hoy.

El consejo de hoy se ocupará, segun tenemos entendido, de la peticion de indulto solicitada á favor de dos reos condenados á muerte por la audiencia de Cáceres.

La causa que se sigue por la conspiracion descubierta en el mes de mayo próximo pasado, ha sido puesta en estado de sumario, por haber sido detenidos dos de los presuntos reos que habian sido declarados en rebeldía.

El *Engineer* del 19 de octubre ha publicado una lámina que representa una via aérea para tramvías. Se compone de dos carriles muy próximos uno á otro, formados por una vigueta de poco peso y suspendidos á distancias sobre postes de fundicion por medio de una repisa de hierro forjado. Sobre los carriles resbalan dos pequeños discos que son las ruedas del carruaje, y este se suspende en varillas de hierro, de modo que su piso diste solo algunos centímetros del suelo. Un caballo lo arrastra y el cochero se coloca, como en los demás sistemas, en la plataforma delantera. Así el tiro es mucho más fácil, porque nunca el polvo ni el barro obstruyen la parte hueca de los carriles. Los postes no entorpecen la circulacion porque se pueden situar junto á las aceras, como los faroles, y aun en caso de necesidad, se les puede utilizar como tales, haciendo pasar el gas al interior de los mismos. El inventor M. Stevenson, estima los gastos de esta via en 40000 francos por kilómetro.

La aduana subalterna de Aldea del Obispo ha producido un alza de valores de mucha consideracion en el mes de octubre último, comparada con la de igual fecha en el año anterior, pues asciende á 4003'43 céntimos la diferencia del beneficio obtenido en estancadas.

Dice el *Parlamento:*

«Háblase de la próxima desaparicion de un periódico que comenzó á publicarse há poco tiempo y sufrió una suspension el mes anterior.»

Del 8 al 10 de este mes se efectuará la apertura de la academia de Jurisprudencia y Legislacion, pronunciando su presidente, D. Alejandro Groizard, un discurso acerca de la «Influencia de la voluntad en el derecho». Unas de las primeras Memorias que se discutirán en dicho centro versará sobre el proyecto de reforma del código Penal, en lo que se refiere á delitos contra la religion, asunto de gran interés.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 1.°

Reina gran pánico en Constantinopla con motivo de las noticias que se reciben tanto de Asia como del Danubio. La noticia de que los rusos han atravesado los Balcanes haciendo un movimiento envolvente sobre Chipka, ha causado gran efervescencia temiéndose desórdenes.

Viena 1.°

Noticias de Constantinopla dicen que domina allí la idea de paz en vista de las descalabros sufridos anteayer y ayer. Se espera fundadamente que Inglaterra se encargará de presentar condiciones de paz, aun cuando se duda de que los rusos, hoy victoriosos, las acepten.

Viena 1.°

Anteayer el grueso del ejército ruso de Asia ha avanzado hasta una legua de Erzeroum.

La guarnicion de Kars, que consta de 10000 hombres, rehusa obedecer á los jefes por hallarse estos decididos á capitular.

Paris 1.°

Noticias de buen orígen aseguran que la retaguardia de Moukhtar-bajá se halla completamente cercada.

La fortaleza de Kars se halla bien aprovisionada.—*Centro telegráfico.*

Paris 1.°

En el bolsin del boulevard se ha cotizado esta tarde el esterior español á 12 9/16.

El periódico el *Temps* publica un despacho de Viena fechado hoy, diciendo que á consecuencia de las últimas noticias del teatro de la guerra, se cree que el gobierno aleman trate de intervenir á favor de la paz cerca de Rusia, de cuya potencia se espera se preste á este proyecto.—*Fabra.*

Anoche quedó el consolidado en el bolsin á 12-92 1/2 á fin de mes, haciéndose alguna operacion á 13'5 á fin del próximo.

2008 Ministerio de Cultura

RAMON GALVAN,
FABRICANTE DE SOMBREROS,
Puerta del Sol, 15

En esta casa se ha recibido el gran surtido de alta novedad en todo lo referente á sombrerería y gorrería para la próxima estacion de invierno, y el Sr. Galvan tiene el honor de ponerlo en conocimiento de sus numerosos favorecedores y del público en general.

PLATA MENESES
OBJETOS
DE METAL BLANCO.

Inmenso surtido recien fabricado y de la más alta novedad en lámparas, arañas doradas y plateadas, candeleros, cruces de altar y parroquiales, ciriales, vinageras, incensarios, sacras, custodias, cálices, copones, coronas y diademas para imágenes, corazones para Dolorosas, calderillas, relicarios y todo lo necesario para el culto divino.

EN SERVICIOS DE MESA.

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, cucharones, bandejas, cafeteras, vinagreras, portabotellas, juegos de café, candelabros, candeleros, centros de mesa, escribanías, palilleros, palmatorias, etc., etc.

Se remiten á provincias tarifas de precios y diseños á quien los solicite.

Despacho central,
PRÍNCIPE, 6
SE TRASPASA AL 7.

Tetuan, 23, entresuelo
esquina á la del Cármen.

LOMBERA.
Últimos adelantos en máquinas que preparan y cosen.

LICOR DE ARRIETA, SIN RIVAL en Europa, para teñir el cabello y la barba, instantáneo, no mancha. Caja 16 rs. Plaza de Bilbao, 10, botica de Arrieta.

AVISO.
La acreditada platería de la calle del Caballero de Gracia, núm. 10, se ha traslidado á la calle de la Montera, núm. 32.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor. Esquer, médico-cirujano-dentista.
Montera, 35, entresuelo, Pasaje.

ENOLATURO
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. DEL Dr. PADRO.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como superior á todos los preparados análogos, por su eficacia en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, como los *herpes, secos, humedos, harinosos, escamosos, etc., las llagas, las escrófulas*, las enfermedades *humorales* en todos sus periodos, las diferentes enfermedades del útero, la *supuracion de los oidos*, etc.—Treinta años de éxito seguro han hecho popular este precioso específico en España y América.—Farmacia de la viuda del Dr. Padro, Barcelona.—Madrid: Ulzurrum, Moreno, Just, Simon, Ocaña, Garcera, Hernandez, Somolinos.

MEDALLA DE HONOR Y ÚNICO PREMIO.
ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS, 1867.
Dos únicas medallas, Lóndres, 1862.—Única medalla, Hamburgo, 1863.—Los mayores premios, en los Estados-Unidos.—Los mayores diplomas, en Filadelfia.—Medalla y mencion especial, Esposicion de higiene.

QUINTA ESENCIA DE MAIZ AMERICANO
ALIMENTO DE UNA ESCELENCIA ESTRAORDINARIA.

El único producto que arrancó espontáneamente la admiracion de todos los representantes de la ciencia, y que se ha estendido en todos los paises con la fuerza irresistible de una sustancia *útil, pura, sabrosa, nutritiva* y de *facilísima digestion*; satisface á los paladares más delicados, y causa admiracion á las señoras que se ocupan del interior de sus casas, cuidan á los niños, enfermos y convalecientes, para cuyos tres casos nada absolutamente puedo reemplazar la esquisita MAIZENA.

Para las pastelerías no hay harina tan preferida.

Los periódicos *Lancet, Medical Review, Times* y los más importantes de cada nacion, han dado los informes más brillantes sobre este precioso alimento, que es además el más barato.

Se espende en las farmacias y tiendas de comestibles á 4 rs. paquete de lib. y á 2 rs. el de 1/2 lib. Se dan prospectos y cada paquete tiene receta para gran número de manjares.

DEPÓSITOS. { Arana, Preciados, 9. / Prast, Arenal, 8. } MADRID.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.
COMPAÑÍA GENERAL TRASATLÁNTICA.

Se despachan de Santander dos vapores al mes.
El 22, para la HABANA, VERACRUZ y escalas.
El 23 para PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA, COLON y escalas, en combinacion directa con todos los puertos de las Antillas y del Pacífico.

Para fletes, pasajes y demás informes, verse con los agentes de la compañía.—*En Madrid*, D. E. Nagot, 12, Santa Catalina.—En Santander, D. E. Poudavigne, 26, Muelle, agente general.

ANTIGUA Y PRIMERA CASA EN
MANTAS DE LANA.
Precios desde 12, 14, 16 y 20 rs. hasta lo más rico que produce la industria nacional.

CALLE DE POSTAS, NÚM. 23,
frente á la Plaza Mayor.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para id., tocando en la Coruña.
De la Coruña el dia 21, para Puerto-Rico y la Habana.
De la Habana los dias 5, 15 y 25, para Santander.
Más informes de los agentes en
Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripol y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes-hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA.
Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si á este le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con el uso de esas toses antiguas tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS DEL MISMO AUTOR.
REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO ESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes del asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos Cigarros llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:
Farmacia del **Dr. Andreu**, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Italia y Francia.

BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ,
CALLE DE TETUAN, 23, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.
Primer establecimiento de su clase en España. Se envian grátis los catálogos que se pidan.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.
Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos dias por medio de las *Cápsulas Peruvianas de Borrell*. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la accion segura y saludable de las *Cápsulas Peruvianas*, pudiendo asegurarse que en ningun caso hay que temer de su administracion ningun mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se da *grátis*, el cual debe acompañar á cada frasco.

MADRID: Única farmacia de **BORRELL HERMANOS**, Puerta del Sol, 5.

NOTA. *Exíjase en cada frasco esta firma y rúbrica.* Borrell herm.s

JARABE DE RABANO IODADO
de GRIMAULT y C.ia, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

LIQUIDACION.
BAZAR DE LA CONCEPCION,
CONCEPCION JERÓNIMA, 7.

GRANDES REBAJAS.—PRECIO FIJO.

Continúa la venta de lanas para vestidos y telas de abrigos desde 2 rs. en adelante. Hay un brillante surtido en gergas de lana alta novedad para batas de señora, á 4 rs. vara. Chales alfombrados, pañolería de todas clases, merinos, géneros blancos de hilo y algodon, gró negro de Paris desde 22 hasta 120 rs. la vara.

Todo con inmensa rebaja en los precios.

JURISPRUDENCIA PENAL ESPAÑOLA.
CÓDIGO PENAL REFORMADO DE 1870,
con la jurisprudencia establecida por el tribunal Supremo en cada artículo, por D. AMBROSIO TAPIA, abogado fiscal que ha sido de Audiencia.

Se ha publicado el tomo primero de esta importante obra, que comprende el libro primero del Código penal, y forma un volúmen de más de 300 páginas, de buen papel y esmerada impresion.

Se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos, en las principales librerías. Los pedidos á Victoriano Suarez, librería, Jacometrezo, 72, Madrid.

LIQUIDACION
POSTAS, 33,
SUCURSAL DEL BAZAR DE LA CONCEPCION.
GRANDES REBAJAS.—PRECIO FIJO.

Continúa la venta de lanas para vestidos y telas de abrigo desde 2 rs. en adelante. Hay un brillante surtido en gergas de lana alta novedad para batas de señora, á 4 rs. vara. Chales alfombrados. Pañolería de todas clases, merinos, salidas de teatro, géneros blancos de hilo y algodon, todo con inmensa rebaja en los precios.

NOTA.—Desde hoy ponemos á la venta un brillante y completo surtido en gró negro de Paris, desde 22 rs. hasta 120 rs. la vara.

y ni á un íntimo amigo de Luis da parte de los secretos de este.

Laura escuchaba aterrorizada á su hermano, sin saber qué hacer ni qué decir.

Mirábala su madre con tanta ternura como pesar: doña Elisa parecia prever cuanto iba á pasar. Tanto ella como su marido, en vista de la reserva de Laura, comprendieron que Luis la habia tenido tambien con Ernesto, y nada quisieron revelar á éste, por lo cual le vemos ajeno al drama que se estaba á su alrededor desarrollando.

Obedeciendo Laura á su natural instinto repulsivo al fingimiento y por un impulso de su innata sinceridad, levantóse y dijo:

—¿Por qué has de vivir tú tambien engañado, hermano mio?... Yo he escrito esa carta á Luis, pero no me culparás cuando te espliqué que soy la mujer á quien él quiere, y él el hombre que adoro con toda mi alma. Has de saber tambien, que he sido débil y he fomentado con las mias sus esperanzas, habiéndole mostrado la inmensidad de mi amor. Empero, mis padres, á quienes ofendí con culpable reserva, mientras que por un lado me otorgaban su absolucion, por otro apartábanme del laberíntico giro que daba á mis pasos guiados por este corazon en el camino de ese afecto, ordenándome que á Luis renunciase.

Para ello se fundan en la segura oposicion de los padres de este, y tienen razon; si Luis quiere desobedecerlos, engañarlos, que lo haga con otra mujer y no con la íntima amiga de la casa, con la hermana de Elena, con la hija de quien le debe cuanto posee, y en la cual tiene aquel recto matrimonio depositada su entera confianza, mereciéndoles muy alta estimacion las cualidades con que en su amistad la adornan.

¡Yo, yo he sido, Ernesto mio, la que, partiéndoseme de dolor el alma, al escribirle terminantemente que renuncie á mí, he destrozado su hermoso corazon! .. ¡No pude ni prever el cambio repentino y desagradable de su salud!... Mas era necesaria esta decision, y así será mi sacrificio más digno del respeto que sus padres me inspiran y merecen.

¿Qué dices ahora, Ernesto?

Contemplábala su hermano absorto, mas no pudo nunca imaginar tal contratiempo. Hay ciertas cosas que por penetrante que uno sea, pasan á su alrededor, en su misma casa y familia, y las ignora, mientras quizás el mundo entero las sabe... y es porque entre la familia amante y virtuosa la malicia huye avergonzada.

—¡Pobre Laura, hermana mia! Perdona, que ignorante de todo eso, haya hace poco destrozado tu corazon. Comprendo que á Luis idolatres, es un hombre superior, el más perfecto tipo que puede una mujer soñar; así es, que despues de amarle, renunciar á él, por mas que los motivos sean justos, ha de ser un sacrificio, un martirio, inmolar la propia vida del alma. ¡Lo adivino, Laura querida! Cuanto hayas llevado á cabo vencida por tu amor, no te atormente, hermana mia, son pruebas que aumentan el valor de tu presente abnegacion; todo cuanto pienses sobre tu deber, y lo que nuestros padres te han dicho, es lo justo: has hecho bien en renunciar á Luis, el cual debe solo pensar en su carrera y en no engañar á sus padres, disgustándoles. ¿Ser tu su cómplice? Eso nunca, Laura mia. No te aflijas; cree que has obrado admirablemente; piensa en tus padres, fíjate en la familia de Luis, á quienes podrás mirar con la vista serena... y en él mismo, que algun dia te bendecirá, ¿y quién sabe? Sois jóvenes, él es aplicado, listo y trabajador; quizá su porvenir se realice pronto á medida de sus deseos, y el paternal permiso para ser tuyo sea vuestro más precioso é inesperado premio.

Dame un abrazo, Laura; no dejes luego de ir á ver á Luis; muéstrate natural, que nada sospechen sus padres; no llores más.

—¡Ernesto, Ernesto, oye!—dijo Laura.

—¿Qué quieres?

—Memorias á Luis.

—Bueno,—repuso aquel sonriéndose y saliendo de la habitacion de su madre para ir á casa del pobre enfermo.

Quedó Laura arrepentida y desesperada, hasta el punto de que su madre no sabia ya qué recursos emplear para aliviar su amargura, y eso que los consuelos del cariño maternal son inagotables.

—Madre mia, quiero ver á Luis,—repuso Laura;—que halle en mí, á lo ménos, una amiga que no lo abandona mientras sufre.

—Irás, Laura mia, irás; te llevará tu madre, que tánto padece al verte así;—contestó doña Elisa estrechando al propio tiempo contra su corazon á su hija.

A vosotras, las infelices que esteis en la miseria del alma, es decir en la orfandad, y que conteis con la poderosa facultad de saber querer, ¿no os ha sucedido alguna vez recibir un desengaño de la persona querida, sin que esta tenga conciencia de lo que hace?

Quereis á una criatura con el alma, otorgáisle incesantes, crecientes é infinitas pruebas de vuestro predilecto cariño, y sin recibir de ella un desaire, sin poderla acusar de una marcada ofensa, la culpais sin embargo, porque careceis de su reciprocidad en las muestras de afecto que les estais prodigando. Llega un dia en que rebosa la sangre de ese íntimo dolor, que aparece y conviértese en los lábios en una queja.

me presento para que hablemos. Siéntate á mi lado. En este mismo divan impregnado de tus recientes lágrimas, confidente de tus secretos, vas á oir la voz de tu padre que tanto te comprende. Dame un abrazo y óyeme: Ante todo, hija querida, debo reprenderte por tu ingratitud para con nosotros.

—¿Ingrata yo con ustedes?... Eso nunca.

—Lo has sido, sin darte cuenta; por eso tienes disculpa. ¿Crees que tanto tus penas como la variacion de tu carácter, antes tan jovial, han permanecido ocultas á la vista de tus padres? ¡Oh! ¡cuántas veces nos hemos dicho: «Laura sufre»! pero aguardábamos el dia en que nos confiaras tu pesadumbre, y ese dia no ha llegado, y lo que es peor aun, no llegaria sin el paso que doy ahora. Ignorando la causa, procurábamos dar con ella, sin haberlo conseguido hasta hace pocos dias. ¡No es la malicia el distintivo de los padres! Te diré de qué manera supimos tu secreto; pero antes quiero hacerte ver, para que lo comprendas, el agravio y el mal que nos has causado con tu reserva. Tú, siempre á nuestro lado, tú, que el dia que fué preciso separar tu habitacion de la de tu madre tuviste tan gran sentimiento, de pronto te encierras, á la par que en profundo misterio, en este olvidado gabinete, permaneciendo siempre sola, y privándote de las horas más benditas de la existencia, ¡las de estar con tu familia! ¿Cómo te estorban tus padres para sentir, si ellos, Laura mia, son los que nos enseñan y nos ayudan?

Dirije una mirada en torno de esos pobres huérfanos que desgraciadamente hallamos á cada paso, y pregúntales si no darian la mitad de su vida, toda ella, por reunir el tiempo que perdieron de no estar en su compañía. De fijo te dirán llorando que sí, no lo dudes.

¿Y qué dejas para el dolor que sentimos nosotros con vuestro abandono? ¡Es tan grande que si lo pudieras adivinar, no hubieses tenido valor para hacerlo, Laura mia, no.

—Padre del alma, perdonadme é interceded con mi madre para que tambien me perdone. Teneis razon en todo; pero os juro que os idolatro... ¡perdonadme por Dios!

—Lo estás, lo has estado siempre; sé cuánto te pesa, y tambien que no ha sido mi Laura querida la que así se ha conducido, sino la pobre criatura locamente enamorada.

En quien ménos puede ser, en quien ménos podíamos imaginar, te has fijado.

La otra noche del dia en que llegó Luis... cuando os hallábais en el delirio de vuestra calentura, Elisa despertó de la ciega confianza que burlásteis, y con creciente asombro comprendió lo que á su alrededor sucedia; fingió que dormia, y á través de aquellos párpados cerrados, velaba por tí su penetrante mirada maternal, bajo su serena frente, bullian mil proyectos para remediar el mal que acababa de descubrir; latia su corazon asustado, lloraba la ingratitud de una hija que le negaba su confianza, y oprimia más y más sus párpados para retener el llanto que ansiaba ocultar á vuestros ojos ciegos para la sospecha.

Aquella noche dejóme Elisa dormir dichoso; al dia siguiente supe lo sucedido, y haciendo justicia me refirió la espresion de remordimiento que creyó leer en tu semblante. Entónces dije: «no es tan grande el mal; si Laura conoce y escucha la voz de su conciencia, oirá á sus padres; la hablaré.» ¿Querrás creerlo? No osaba venir; tu madre tampoco. Ambos sentiamos que se nos destrozaba el corazon al tratar de arrancar del tuyo las arraigadas raices de tu amor; por eso han trascurrido unos dias, hasta que hoy, armado de valor, escudado por mi paternal afecto, vengo á rogarte, hija mia, que deseches ese cariño, y que no olvides las ideas hasta cierto punto fundadas de don José; piensa en su carácter duro, recto é inflexible á pesar de su bondad; ten presente que tu padre le debe cuanto es y cuanto posee, y que con doble motivo no puede ser cómplice de una completa burla, ni tú la causa de ella, Laura mia. En ambos casos nos hallariamos los dos si no te exigiese que renunciaras á Luis.

No llores...; me estás destrozando el alma, Laura mia.

—No me impidas que llore. Exige que á Luis olvide, estás en tu razon y en tu derecho; pero no me supliques que contenga mis lágrimas, porque no puedo complacerte.

Entró doña Elisa, y Laura, al verla, se arrojó en sus brazos diciendo:

—Madre mia... ¡perdon!

—Laura, no te aflijas: ¡ojalá, hija de mi alma, hubiéramos sabido esto ántes, que menos vivo tu amor, no te costaria tanto renunciar á él.

—¡Ay madre idolatrada; este amor no ha tenido principio, se declaró desde el primer dia tan inmenso, cual si fuera el último; de igual manera que ahora entónces lo llorara.

Despues de hacerles la exacta y sentida historia de su amor, Laura ofreció á sus padres escribir á Luis para que no pensara más en ella, y en efecto, á las pocas horas de esta escena, nuestra heroina trazó para su adorado las siguientes líneas:

«El amor que nos consagrábamos era demasiado grande; una felicidad tan verdadera no podia durar. Los dias que mecidos por esperanzas divinas, por encantadoras ilusiones, por amor sublime, hemos pasado, valdrán para mí toda una vida de ventura...

© 2008 Ministerio de Cultura

MUEBLES BARATOS. CONcepcion Jerónima, 7, pral

EN LA RIVERA DE CURTIdores, 11, se venden puertas y ventanas, balcones y hierro nuevo y usado, todo muy barato.

OCASION.

Se venden alhajas procedentes del Monte de Piedad, casi por su valor intrínseco, y se garantizan por medio de factura. Montera, 32, platería.

CARITATIVOS CRISTIANOS Rezad oraciones fúnebres como yo, por las benditas almas (Q. E. P. D.) Una familia que se ha visto en alta situacion y que por penosas y largas enfermedades se ven en la más espantosa y triste miseria, suplican á los buenos corazones se dignen socorrerla con una corta limosna. El Sr. D. Santiago, colector de la iglesia de San Ildefonso, recibirá las limosnas en la sacristía. Se suplica alguna ropa vieja de caballero ó de señora.

LA NOVEDAD.

Confitería de Granada, calle de Zaragoza núm. 4.

Buñuelos de viento á 6 rs. libra. Dulce seco y almíbar á á 5 reales libra.

VENTA DE FINCAS.

En la villa de Zarauz y sus afueras se venden á voluntad de su dueño cinco solares en sitios pintorescos para casas de recreo. El procurador Sr. Ruiz de la Peña, calle de San Bruno, 3, segundo, está encargado de la venta.

SE CEDE HABITACION CON alcoba y muebles. Atocha, 64, segundo interior.

POR 500 Rs. SE VENDE UN piano de mesa. Pelayo, n.º 71, bajo.

SE VENDE UN CLARENS O [illegible] él. Velarde, 18.

ALMONEDA. POR AUSENtarse una familia se hace de todos los muebles de una casa. No se admiten prenderos. Arenal, 22, piso 2.º izquierda.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, leche de un mes. Calle Mayor, 89, panadería.

SUSTITUTOS

Los soldados que se hallen sirviendo en activo y deseen sustituirse, pueden presentarse en la calle del Duque de Alba, 8, principal izquierda, donde recibirán instrucciones.

GABINETE Y ALCOBA PARA uno ó dos caballeros. Razon, Jacometrezo, 27, carnicería. 1

AVISO IMPORTANTE
A LOS LECTORES
DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

MAGNÍFICA PRIMA
OFRECIDA
POR LA UNION PARISIENSE DE BELLAS ARTES
BOULEVARD DE LA MADELEINE, 17, PARIS.
GRABADO DE
LA INMACULADA CONCEPCION
DE MURILLO.

Los sacrificios que en un principio ha tenido que imponerse la «Union parisiense de Bellas Artes» para poner al alcance de todos el grabado de uno de los mejores cuadros, han sido recompensados por el éxito más completo, habiendo logrado resarcirse de los cuantiosos dispendios que tal pensamiento le ocasionara por el número verdaderamente fabuloso de grabados que ha colocado en toda Europa.

España no ha sido la que ménos ha contribuido á llevar á buen fin su árdua empresa.

La administracion de la Union parisiense de Bellas Artes en Madrid, queriendo complacer á las numerosas personas que no han podido procurarse cupones por haber llegado tarde á su conocimiento los anuncios anteriormente publicados, ó tal vez la verdad de los mismos, ó que recojerian aun con gusto algunos ejemplares, ha conseguido de sus representados una última remesa (menor de la que hubiese deseado) y de acuerdo con la administracion de este periódico, ofrece á sus lectores el último cupon, en la seguridad de que se lo agradecerá el público.

Siendo pocos los ejemplares que puede disponer, para evitar reclamaciones, debe advertir desde luego que si ántes del 15 de noviembre, dia del vencimiento del último cupon, los hubiera repartido todos, no le sería fácil conseguir una nueva remesa.

Mediante este cupon y

2 PESETAS 25 CÉNTIMOS,

se entregará un ejemplar y se remitirá á provincias (franco de porte.

No se admite ninguna clase de sellos de guerra, no dando curso al pedido que se haga incluyendo estos sellos.

CUPON-PRIMA
LA INMACULADA CONCEPCION
EJEMPLARES.
UNION PARISIENSE
DE BELLAS ARTES
17, Bd. de la Madeleine, de Paris, 17.
OLIVAR, 6, SEGUNDO.
No se volverá á repetir este cupon.
VALE HASTA 15 NOVIEMBRE 1877

INSTRUCCIONES.

Córtese el cupon y envíese con una libranza ó en sellos de correos.

No se espedirá ni se entregará ningun ejemplar sin el cupon.

Las libranzas deben ser dirigidas al administrador, Sr. D. José Gabilan, calle del OLIVAR núm. 6, cuarto segundo, MADRID.

Mediante el cupon y dos pesetas 25 céntimos, se recibirá un ejemplar.

Los que de una vez hagan un pedido de seis ejemplares, no abonarán más que el importe de los gastos que ocasionan cinco á la «Union Parisiense.»

SE VENDEN Ó SE ABONAN dos hermosos carruajes, sin estrenar, clarens y landó de cinco luces. Santa Brígida, 8, darán razon. 1

SE ALQUILA UN GRAN LOcal á propósito para cualquier clase de comercio; tiene magníficos sótanos y agua. Calle Mayor, 122, el portero dará razon.

BURDEOS
DEL AÑO DE 1874
á 12 rs. botella y 120 rs. docena,
DEL AÑO DE 1870
á 20 rs. botella y 200 rs. docena,
LAS COLONIAS,
Prast, Arenal, número 8.

AGUA.

Se vende medio real del viaje de la Castellana, arca de la plaza de Santa Bárbara.

Darán razon, plaza de Celenque, 1, 2.º dcha.

DENTISTA, LLORENTE

Estraccion de muelas, sin dolor por el aparato de anestesia local. Dientes desde 20 rs.
MONTERA 20.

NOVEDADES

para trajes de señora, á precios de fábrica, en Las Sie e Naciones. Jacometrezo, 37 y 39 y plaza del Ángel, 13 y 14.

ACADEMIA

Ingenieros Militares, Minas, Caminos, Montes, etc., Estado Mayor, Marina, Administracion militar, Caballería, Infantería, Aduanas, Topógrafos, Telégrafos y demás carreras llevamos preparando veinte y tantos años. Se reciben en cualquier dia, mes y época del año. Como otros años, establecemos clases de noche desde primeros de noviembre. Clases para artesanos á 30 rs.

DR. D. JUAN J. BASTERRA,
SAN BERNARDO, 41.

EN PUNTO CENTRICO SE CEde una sala bien amueblada. En la carbonería calle de la Paz 8, darán razon. 1

SE ADMITEN DOS CABALLEros estables. Caballero de Gracia, 12, 3.º 1

SE CEDE GABINETE Y ALCOba, con asistencia ó sin ella. Baño, 9, pral. 1

SE VENDE UN SOLAR DE 11729 piés en la calle de Jorge Juan, manzana 248. Dirigirse á la calle del Espíritu Santo, 14, 2.º dcha. A—8

CIFRA COMPASADA PARA tocar el piano, sin música ni maestro. Preciados, 5, librería. A—1

SE DESEA ADMINISTRAR fincas, dando garantía en fincas ó en dinero. Razon, Salud, 6, pral Laureano A—2

PRESTAMOS, MAYOR, NUmero 35. 1

MONTERA, 17, SEGUNDO, EN la fonda de San Luis, se admiten huéspedes desde 10 rs. 1

SASTRES Y MODISTAS.

Mantas de algodon blancas á 10 reales docena.
Id. id. id. negras á 12 id.
Algodon en rama á 6 rs. libra.
Flor baja, fundicion, 22.

MONLEON.

Las grandes existencias de café que tengo son de los dos mejores puntos productores del mundo, en la América y en el África. En ellos se encuentran clases especiales de Puerto-Rico y de Moka, que no hay mas á donde ir. Invito á todos los buenos tomadores de café á que prueben mi género, seguro de que serán luego los primeros en recomendarlo hasta donde alcancen sus relaciones.

Parece increible que pudiendo tomar un café tan superior y tan rico, haya quien gaste su dinero en comprar una pócima que á la simple vista se conoce su repugnante falsificacion. La tengo en mi establecimiento para que el que guste pueda verla y compararla.

Los cafés de mi despacho son generalmente á gusto del consumidor, molidos en el acto, y lleva consigo la persuasion de que

Chocolate y café puro, como el de MONLEON, *NINGUNO.*
Jacometrezo, 36 y 38.

SE ABONA UN CLARENS CON un caballo. Garduña, 1, fábrica de Cerveza darán razon.

HUESPEDES, CASA PARTIcular. Razon, Cármen, 10, puesto de fósforos. 1

MANTAS Á 12 RS.
POSADA DEL PEINE,
CALLE DE POSTAS
entrada, portal grande
NO EQUIVOCARSE.

ESTÓMAGO

Los males de estómago se curan en breve con las píldoras del Dr. García, Hortaleza, 9. 1

UNA SEÑORITA ITALIANA, que sabe francés, desea colocarse de institutriz. Hortaleza, núm. 37, 3.º interior. 1

2 HUESPEDES Á 7 Rs. SOLO dormir 2 rs. Barco, 36, 2.º n.º 5.

AMA PARA CASA DE LOS padres, de 22 años, leche de 24 dias. Tiene quien responda. Lobo, 29, piso cuarto. 1

SE CEDEN HABITACIONES con asistencia ó sin ella. Ballesta, 3, 2.º 1

ALMONEDA DE TODO EL moviliario de una casa. Fuencarral, 6, pral. dcha. 1

SUBASTA

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta córte, refrendada por el actuario D. Diego Lozano, se saca á pública y voluntaria subasta la casa sita en esta capital, en la calle del Almirante, núm. 9 moderno, 15 antiguo, manzana 284, que comprende una superficie de 7898 piés 22 décimos cuadrados, la cual ha sido retasada en la cantidad de 86880 pesetas 42 céntimos, á deducir cargas; y para su remate se ha señalado el dia 5 del próximo mes de noviembre, á la una de su tarde, en la audiencia de este juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia, debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra su tasacion, y que para tomar parte en dicha subasta ha de depositarse sobre la mesa del juzgado la suma de 2000 pesetas para garantía del remate, y que la persona que quiera más pormenores respecto á la finca podrá adquirirlos en la escribanía actuaria, en donde están los autos de manifiesto. 1

ANUNCIO.

Un jóven aleman que posee perfectamente la teneduría de libros y, á mas de su idioma, el inglés y el francés, y que ha desempeñado puestos de confianza en casas de comercio de su país y en una de las primeras de Lóndres durante tres años, desea encontrar colocacion en España.

Para mas detalles, dirigirse á R. H. Alfred Spann y compañía, Burdeos.

SE VENDE UN CLARENS EN buen uso y barato. Pez, 11, cochera. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías Reina, 6, bajo. 1

VINO POR EL PROPIO COsechero de la Torre, de 8 y 9 reales cuartilla; Valdepeñas á 10 y 11 rs. Antiguo en Muñoz Torrero, 5; Minas, 7. 1

CALLE MAYOR, 18 Y 20, PISO 4.º centro, ama de cria para casa de los padres. 1

DINERO.

Se facilita sobre pagas de clases pasivas, aunque tengan retencion, y de empleados civiles y militares que convengan. Ruda, 11, 2.º informarán de 8 á 10 y de 1 á 3. 1

BAÑOS DE ARCHENA

El establecimiento continuará prestando todos sus servicios hasta el dia 30 de noviembre, en que termina la temporada fijada por el gobierno para hacer uso de las aguas.

AMA PARA SU CASA. — Regueros, 16, 2.º 1

UN JOVEN DE 14 AÑOS DE edad, de una honrada familia, desea colocarse de ayuda de cámara, dándole las horas de clase. No exige ninguna clase de salario.—Informarán, Barco, 34, bajo dcha. 1

EL MIERCOLES SE HA EStraviado una perra de caza atada con un cachorro, con las señas siguientes: la perra tiene un lunar encima del lomo, castaño, y otro en la frente lo mismo, y mosqueada toda ella; el cachorro es blanco con pintas rubias y un bulto en la tripa. La persona que se los haya encontrado los llevará á la calle de las Infantas, 26, almacen de muebles, y se le gratificará. A—1

PLANCHADORA Y MAQUInista en casa y á domicilio. Espíritu Santo, 33, pral. izqda. A—1

PERDIDA

El dia 23 del pasado, se perdió un perro canelo de caza, atiende por Piston y se desea que el que lo encuentre ó lo tenga lo entregue, Caballero de Gracia, núm. 9. A—1

DINERO PARA COMPRAS E hipotecas de casas en la córte y dehesas. Comision, calle Fuencarral, 17, pral. A—1

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encomienda, 12; Embajadores, 4, 20 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, 24; San Juan 55; Clavel, 6; Humilladero, 16 y 19; Montera 13; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133, San Bernardo, 5, 58 y 70; Veneras, 7; Corredera, 18; Olivo, 2; Cruz, 17 y 25; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Meson de Paredes, 27 y 33; Madera, 35; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 50; Isabel la Católica, 1?; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Jesús y María, 3; Cervantes, 3; Pelayo 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 15; Oriente, 11; Barrio-Nuevo, 15; San Cárlos, 8; Amor de Dios, 12; Infantas, 3; San Cosme, 8; Baño, 11; Olmo, 18 y 27; Silva, 8 y 41; Palma, 3 y 73; Carretas, 4 y 16; Lope de Vega, 2; Pez, 10 y 25; Puebla, 3; Toledo, 34; Cava baja, 8; Aguila, 9; San Joaquin, 8, Beatas, 3; Espíritu Santo, 14; Tudescos, 44; Ave María, 6, y Leon, 27, se presentarán á recogerlos ó renovarlos hasta el dia 20 del corriente mes, pues de no verificarlo, se procederá á su venta, segun las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A—1, 2 y 3

¡Acuérdate, Luis del alma mia, de aquellas horas tan felices! Si me hubiesen dicho que despues habia de morir, hubiera respondido sin titubear: «Semejante dicha bien vale la muerte.» Ahora añado, que ni con morir está bien pagado. ¿Qué más muerte que no vivir para tí?

»No te estrañe este principio, no sé lo que me pasa, ni lo que digo; solo me doy cuenta de que tengo que decirte adios para siempre, y por lo tanto sé que la vida me falta.

»Mis padres todo lo saben, y por eso no puedo titubear; me han hecho ver toda la responsabilidad que sobre mí pesa si desoigo la voz del deber, y preciso es, que por él me sacrifique. Sí, Luis, por lo mismo que te quiero tanto no he de ser cómplice en la falta de una desobediencia, ni he de cortar con mi amor el vuelo de tu porvenir, que para ser digno de tí, debe de ser brillante.

»Les he ofrecido dar este paso, y lo hago, sintiendo que abandono la vida en cada letra; pero no hay más remedio: así lo disponen Dios en el cielo y nuestros padres en la tierra; hagámonos, Luis, dignos de ellos.

»No me culpes y nunca dudes de mí. Si antes no he sido todo lo cariñosa que anhelabas y me exijias, era porque tenía siempre grabada en mi alma la palabra «imposible», sufriendo á causa de ella tanto como por tu amor gozaba. Padezco ahora al trazar estas líneas, y no quisiera concluirlas nunca por más que sean el ataud donde se encierra el cadáver de mi esperanza. Cuando perdemos un ser querido y nos quedan todavía unas horas de tenerle á nuestro lado, sentimos, aunque amarga, gran satisfaccion; la pesadumbre crece cuando el féretro, desapareciendo hácia el cementerio, nos roba la riqueza de aquel tesoro. De idéntica manera, Luis de mi vida, ya que nuestras ilusiones han muerto, quiero prolongar esta despedida, por lo mismo que despues ya no he de volver á contar con la dicha de tenerlas.

»Ya podrás imaginar la escena que he tenido con mis padres, dignos por su tacto, prudencia y dulzura, de tanto elogio como obediencia. Ellos te quieren y admiran; pero conocen, bendicen y respetan á tu padre; así es que, en medio de mi dolor, comprendo la razon que les asiste, el móvil que les impulsa, y no se me oculta lo mucho que sufren por nuestra causa.

»¡Adios, Luis..! Renuncia á

«LAURA.»

CAPITULO XVI.

Eran las siete de la mañana. El gabinete de Luis hallábase herméticamente cerrado, y solo un rayo de luz entraba por la puerta que dejó al entrar un poco entornada su criado Antonio.

Dirigióse este al lecho, andando de puntillas, y viendo á su amo tan profundamente dormido, esclamó:

—¡Me da pena despertarle! Hasta las cuatro ha estado estudiando; pero... ¡bah! él lo ha ordenado, y así lo haré. No vaya luego mi sana intencion á serle perjudicial.

Hechas estas reflexiones, decidióse al fin, y dijo:

—Señorito Luis, que son las siete.

—Bueno, ya lo sé, déjame,—repuso Luis con la contrariedad consiguiente en todo el que se tiene que desprender de un profundo sueño

—No, no le dejo á Vd., que es tarde ya. ¿Abro las ventanas?

—No, hombre, ¡qué pesado eres!

Acostumbrado el sirviente á esta escena, abrió, á pesar de todo, las maderas, y una viva claridad inundó el elegante gabinete de Luis, en cuya alcoba dormia, y hasta donde penetró el inoportuno Febo.

—Señorito, ¿qué es esto?—preguntó asustado el fiel Antonio.

—¿Qué quiéres decir?

—Ahí.... en la pared, esas manchas de sangre.

—Es verdad,—repuso Luis, palideciendo.

—Anoche no existian.

—Ya sé lo que es, —esclamó con tristeza Luis; — poco despues de haberme acostado, apagada ya la luz, me dió un ataque de tos que pasó pronto á pesar de que era fuerte, y entonces debo haber salpicado esta pared... Además, mira la almohada: tambien hay sangre en ella.

El ayuda de cámara tuvo la feliz idea de no demostrar su alarma, y dijo:

—Eso no es nada; ¡qué aprensivo es usted, señorito! ¡Vaya una cara! Mire Vd., yo tuve un primo allá en Andújar que llenaba palanganas enteras, y está tan rollizo y sano que da envidia; á mi tio le sucede lo mismo...—y con laudable intencion el pobre Antonio comenzó la reseña consiguiente de ejemplos que en tales se acostumbra para ahuyentar la aprension de los enfermos.

Luis, sentado aun en el lecho y con la cabeza baja, prestaba poca atencion al criado, por más que agradeciera su interés.

—¿Se levanta Vd.?

—Sí, tengo clase á las nueve; tráeme la ropa y el agua para el baño.

Cuando se vió solo, ¡pobre Luis! mirando el retrato de Laura, esclamó casi llorando:

—¡No quisiera morir!

Antonio, ya de vuelta, entregándole en elegante bandejita de plata una carta, repuso:

—Ahora mismo la han traido.

Era de Laura.

Luis, lleno de felicidad, y olvidando la idea que á su pesar le atormentaba, prorumpió en estas frases:

—Gracias, Dios mio, por este consuelo. Bendita seas, Laura. Me tienes tan poco acostumbrado á estas pruebas de interés, que hoy, al poseer una, creo soñar, aunque sienta entre mis manos talisman tan prodigioso.

Rasgó ¡pobre Luis! el sobre con febril ansiedad, y púsose á leer las líneas que ya conocemos.

—Esto no puede ser,—repuso repasando nuevamente su contenido.

Despues de una breve pausa añadió:

—No, no me cabe duda, es verdad, no sueño. Laura me dice adios, me exije que renuncie á ella; esto es, me asesina. ¿Qué me importa arrojar sangre? ¿qué es la tisis sino la dicha de concluir más pronto con una vida que desprecio, porque no ha de ser para ella?... ¿Qué es esa sangre, comparada con la que siento subir á mi cabeza? ¿qué una enfermedad al lado de este dolor que penetra hasta lo más íntimo de este pobre y amantísimo corazon? ¡Nada!

Yo bien sé y ansío creer, Laura mia, que me quieres; no te ofenderé dudándolo; mas no comprendo cómo tanto amor puede hermanarse con el frio razonamiento del deber; tal amargura, con el valor de hacerla mayor. Tu ciega obediencia á la voluntad de tus padres será la causa de mi muerte; ¡de mi muerte, sí, porque me mata esta carta! No, no te contesto; te ofendería; carezco de calma para tener la generosidad de disculparte; tu corazon sabrá decirte cuanto sufre el mio... ¡Dios mio, protégenos! ¡ilumina á á mi padre! ¡Maldita carrera, ella es la causa principal de todo! ¿por qué no la habré concluido? ¿por qué no tendré otra edad? ¿qué más hermoso porvenir que ser suyo? ¿qué más gloria que su amor? ¿y qué más precioso aliciente que trabajar para quien amamos?... ¡Pero nada!... ¡todo ha concluido ya!... Eso no puede ser... ¡Laura, Laura de mi vida, no me dejes!

La agitacion de Luis era muy grande.

—¿Qué tiene Vd, señorito? ¡Vaya una palidez!

—Nada, Antonio; me quiero levantar.

—Si me atreviese, aconsejaría á Vd. que permaneciera en la cama, por lo ménos hasta que el señor despierte.

—Déjate de simplezas,—repuso Luis, é intentando levantarse, cayó en el suelo sin conocimiento, víctima de su debilidad.

Antonio tuvo que llamar en su ayuda al mayordomo para poder de nuevo trasladarlo á la cama, en donde pasados unos minutos recobró la razon, cuando ya sus padres, en estremo alarmados, se hallaban junto á él esperando que llegase el médico.

Llegó el facultativo, y aseguró que no ofrecia cuidado alguno; que aquel accidente solo podia ser efecto del escesivo estudio y del desórden en las horas de comer y dormir; por último, dijo que era una lijera irritacion de los bronquios. Recomendó que no le dejaran solo, que le distrajesen, y dió permiso para que abandonara el lecho, mas con la condicion de que no saliese del cuarto.

Le faltó tiempo á D. José para noticiar á sus amigos los de Prado este disgusto: necesitaba de ellos, y los conocia lo bastante para saber que sus consuelos no podian faltarle en tan tristes circunstancias.

CAPITULO XVII.

Laura no habia podido conciliar el sueño, así es que apenas amaneció se fué al cuarto de su madre, que acostumbraba á marcharse y la encontró ya levantada. ¡Qué contenta se puso la buena señora al ver que su Laura querida reanudaba la antigua costumbre de pasar junto á ella cuanto mas tiempo le era posible! ¡Quizás al lado de su madre sentia menos vivo el dolor de su alma!

Haces bien, Laura, es preciso que comprendas el valor indecible, la ventura sin igual de tener madre. Mientras ella te viva, no te llames *desgraciada*, ni siquiera pienses que lo eres, porque ofendes al Señor desconociendo el cariño maternal.

Doña Elisa trató por cuantos medios tenia á su alcance, de distraer á su hija, la que no pudo permanecer muda ante bondad tanta.

Cuando una hora despues entró Ernesto en el cuarto de su madre, llevaba en su rostro tan marcado el sello de una pena, que doña Elisa, sin poder contenerse al verle, esclamó:

—¿Qué sucede, hijo mio?

—¡El estado de la salud de Luis empieza á alarmarme!

—¿De Luis?—esclamaron á un tiempo madre é hija.

—Sí, de Luis,—cuyo padre me ha escrito en una tarjeta que vayamos todas al instante.

—¡Pero, qué tiene? Esplicate.

—No te impacientes, Laurita; voy á hacerlo. El criado Antonio me ha dicho que esta noche ha arrojado sangre por la boca, y que á las siete de la mañana recibió una carta cuya lectura causóle malísima impresion. Por más que le he interrogado para averiguar quién podia ser el autor de ese fatal escrito, no ha querido decírmelo; juraría que lo sabe, pero ese hombre no tiene precio, es la personificacion de la fidelidad

2008 Ministerio de Cultura

VIERNES 2 DE NOVBRE. DE 1877 — UN NÚM., 10 CENT. ATRASADO, 50

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NÚM. 306 DE 1877. La Conmemoracion de los Difuntos.—Cuarenta Horas en la iglesia del Caballero de Gracia. OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Princesa de Astúrias, y las serenísimas Infantas doña María del Pilar y doña María de la Paz, continúan en en esta córte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6'31 de la mañana, y se pone á las 4'56 de la tarde.

LUNA: sale á las 3'34 de la mañana y se pone á la 3'5 de la tarde.

SANTOS DE HOY.—La commemoracion de los difuntos.

Hoy aparece la esposa de Jesucristo toda enlutada, para representarnos la triste imágen de la muerte, y recordarnos la estrecha obligacion que tenemos de rogar á Dios por las almas de nuestros padres, de nuestros hermanos y amigos, y de todos los fieles en general, las que no habiendo purgado en este mundo la pena correspondiente á sus pecados, lo están satisfaciendo en e purgatorio con los más escesivos dolores. Los medios generales para cumplir tan justo deber son las misas, las oraciones, las limosnas, las penitencias y todas buenas obras. En todas nuestras acciones podemos hallar motivo para aliviar con ellas á las infelices almas encerradas en aquellos lúgubres calabozos, sin que nos sean más gravosas. Así como todos los disgustos, todas las molestias, todos los contratiempos, que nos suceden nos pueden servir para satisfacer por nuestras culpas, asi tambien los podemos aplicar en satisfaccion de las de nuestros hermanos difuntos.

AMBASSADE DE FRANCE EN ESPAGNE.

AVIS.—L'Ambassade de France informe les français résidant dans sa circonscription que les jeunes gens nés ou établis en Espagne ayant atteint ou devant atteindre l'age de vingt ans avant l'espiration de l'année courante, et ceux des classes anterieures qui n'ont pas concouru au tirage et qui, n'ayant pas atteint l'age de 30 ans, doivent se conformér aux termes de l'article 12 de la loi du 27 juillet 1872, sont invités a se présenter a la Chancellerie avant le 15 novembre prochain.

Tous les français étant astreints a l'obligation du service dans l'armee, L' Ambassade et les consuls de France en Espagne refuseront l'immstriculation et la protection a ceax qui ne se seront pas conformès aux prescriptions de la nouvelle loi militaire. A—3

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsio y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudacion	Pesetas	Puntos recaudacion	Pesetas.
Toledo....	2.877 24	tervenidos	9.708 81
Segovia....	1.719 50	Fábricas de	
Norte.....	7.484 97	cerveza 2.ª	
Bilbao.....	2.215 54	quincena..	755 13
Aragon....	1.588 68	Id. del Gas.	
Valencia...	5.264 45	(coke y re-	
Mediodía..	23.388 40	siduos)...	6.666 66
Correos....	54 31	Mataderos.	26.391 90
Pozos de Nieve in-		Total...	88.715 62

Madrid 1.° de noviembre de 1877.—Por A. del alcalde, el primer teniente, José Teresa Garcia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—Los padres de los soldados del batallon cazadores de Vergara, núm. 8, en Cuba, Enrique García Bermejo y José Diaz Lucendo; los del soldado del batallon cazadores de Reus, núm. 15, en Cuba, Diego Salas María; los soldados que fueron del regimiento infantería de Isabel II, núm 32, Pelegrin García Concha y Juan Vargas Tinoco; el artillero del tercer regimiento á pié, que se halla con licencia ilimitada en esta córte, Pascual Blanco; don Diego Perez Benedicto, propietario en Pedro Abad, y D. Leonardo Quevaurvillers, en Trujillo; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en dia no feriado de dos á cuatro de la tarde, para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 29 de octubre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 31 de octubre de 1877.

538 Antonio Sandino, Jaen.
539 Celestino Garcia, Laveguina.
540 Benito Tapioca, Calatayud.
541 Cayetano Calderon, Raya Berredo.
542 Conde de Aranoro, Medina del Campo.
543 Diego Muñoz, Granada.
544 Enrique Barnuevo, Murcia.
545 Francisco Alcalde, Hiendelaencina.
546 Hijo Cabron, Teruel.
547 Ignacio Saro, Torrelavega.
548 Melchor Fafeta, Zaragoza.
549 Márcos Bueno, Avila.
550 Manuel Lopez, Lugo.

Madrid 1.° de noviembre de 1877.—El administrador, Martin Botélla.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcalá, 70, 4.° Aguas, 4, pral. Buenavista, 4, 3.° Cabeza, 32, 3.° dcha. Carrera de San Jerónimo, 22, 2.° Cava baja 31, 2.° Ciudad-Rodrigo, 2 dupdo., 2.° Conde Duque, 5, 2.° Corredera, 11, 3.° Cruz, 12, 3.° izqda. Embajadores, 30, 3.° Esparteros, 8, 2.° Hortaleza, 50, pral. y 122, 4.° dcha. Lazo, 4, 4.° Mayor, 108 y 110, 2.° dcha. Mayor, 121, 2.° Plaza de las Salesas, 6, 3.° dcha. Plaza de Santo Domingo, 8, 3.° izqda. Puerta Cerrada, 5, bajo. Rio, 13, 2.° Rubio, 1, 2.° dcha. San Miguel, 23, pral. y 21, pral. San Vicente baja, 60, 3.° izqda. Santa Barbara, 2, pral. San Bartolomé, 3, 2.° Segovia, 27, pral. y 24, pral. Silva, 40 y 42, 2.° y 9, pral. Tetuan, 20, 4.° dcha. Tres Peces, 12, pral. Urosas, 4, 4.° Yedra, 22, 2.°

Hernan Cortés, 9, desde 8 rs.

Pelayo, 2, una tienda con dos puertas.

Peralta, 6, tienda con tres puertas.

Recoletos, 7, bajo.

Tudescos, 35, 3.°

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon y la reserva.

—En las parroquias, San Isidro, capilla Real, San Antonio de los Portugueses y otros templos, se cantará por la mañana á las diez la vigilia, misa y responso por los fieles difuntos.

—En la parroquia de Santa María continúa por la tarde la novena de Nuestra Señora de la Almudena, y predicará en los ejercicios D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos, letanía, Salve, Santo Dios y la reserva.

—Continúan celebrándose al anochecer las novenas y sufragios por las benditas Animas del Purgatorio y predicarán despues del rosario: en San Francisco D. Ignacio Villa, en San Antonio del Prado D. Estanislao Almonacid, en San Pedro D. Antonio García Cano, en San Luis D. Vicente Manterola, en Santiago D. Manuel Uribe, en Nuestra Señora de la Visitacion D. Joaquin Carrion, en Loreto D. José Vigier, en San Ignacio D. Diego Izquierdo, en Don Juan de Alarcon D. Segundo Ayala, en el oratorio del Espíritu Santo D. Justo Avila, en San Lorenzo D. Pedro Pascual y en el oratorio del Olivar D. Pablo Lafuente; en todas estas iglesias despues de la novena se cantarán los lamentos y el responso.

—En el segundo monasterio de señoras Salesas, calle de San Bernardo, se celebrarán solemnes cultos en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesus y de María: á las cuatro de la tarde se manifestará á S. D. M., se rezará la estacion, rosario y meditacion, despues el sermon que predicará D. Estanislao Almonacid, terminando con la reserva.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, o la del Pópulo en San Justo.

DIPUTACION PROVINCIAL.

SUBASTA.—En cumplimiento de lo dispuesto por la Excma. Diputacion provincial, se saca á pública licitacion, el suministro de judías para el consumo de los establecimientos provinciales, hasta tanto que la citada corporacion acuerde la nueva subasta; debiendo tener lugar esta licitacion el dia 8 del corriente, en la direccion del hospital de San Juan de Dios de esta córte, á las cinco de su tarde, ante la junta de señores directores ó interventores de dichos establecimientos no admitiendose proposiciones que no estén ajustadas al modelo que estará de manifiesto en la contaduría de dicho establecimiento.

Madrid 1.° de noviembre de 1877. R—1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el dia 30 del próximo mes de noviembre, á la una de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuacion se espresan, pertenecientes á la carretera de segundo órden de Granada á Motril, provincia de Granada: Cruz de Lagos, con arancel de 2'5 miriámetros, presupuesto anual, 13696 pesetas; Tablate, con arancel de 2'5 miriámetros, 12501; total, 26197 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio en Fomento, y en Granada ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 4400 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo ménos de 200 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 30 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 30 de octubre y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portagos de Cruz de Lagos y Tablate se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas anuales.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa ó llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

Fecha y firma del proponente.

R—1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el dia 30 del próximo mes de noviembre, á la una de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuacion se espresan, pertenecientes á la carretera de segundo órden de Valladolid á Santander, provincia de Santander: Peñacastillo, con arancel de 2,5 meriámetros, presupuesto anual 19842 pesetas; Requejada, con arancel de 2 miriámetros, 5968 pesetas; total 25810 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid, ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Santander, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* de 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 4300 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo ménos de 300 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 30 pesetas.

Madrid 30 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 30 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Peñacastillo y Requejada se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas anuales.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

Fecha y firma del proponente.

R—1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el dia 30 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuacion se expresan, perteneciente á la carretera de segundo órden de Cuesta del Espino á Málaga, provincia de Córdoba: Fuente la Higuera, con arancel de 4'5 miriámetros, presupuesto anual 9350 pesetas; Benamejí, con arancel de 4'5 miriámetros, 12900; total, 22250.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Córdoba, ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 3700 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo ménos de 200 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 5 pesetas.

Madrid 30 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N..., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 30 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en el portazgo de Fuente la Higuera y Benamejí, se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas anuales.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el dia 30 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuacion se espresan, pertenecientes á la carretera de segundo órden de Cuesta de Castilleja á Badajoz, provincia de Sevilla: Santiponce, con arancel de 2'5 miriámetros, presupuesto anual, 31250 pesetas; Ronquillo, con arancel de 4 miriámetros, 40775 pesetas; total, 72025 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Sevilla ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de doce mil pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo ménos de 400 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 30 pesetas.

Madrid 30 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 30 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Santiponce y Ronquillo, se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas anuales.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no

2008 Ministerio de Cultura

se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

Fecha y firma del proponente.

R—1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el dia 30 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en el portazgo que á continuacion se espresa, perteneciente á la carretera de segundo órden de Valladolid á Salamanca, provincia de Valladolid: Villamarciel, con arancel de 3 miriámetros, presupuesto anual, 13933 pesetas; total, 13933 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Valladolid ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 2400 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual del portazgo.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo ménos de cien pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de cinco pesetas.

Madrid 30 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 30 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en el portazgo de Villamarciel, se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.)

R—1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el dia 30 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuacion se espresan, pertenecientes á la carretera de segundo órden de Barcelona á Rivas, provincia de Barcelona: Torres del Baró, con arancel de 2'5 miriámetros, presupuesto anual, 37550 pesetas; Aiguafreda, con arancel de 4'5 miriámetros, 34450; Gleva, con arancel de 3 miriámetros, 12900; total 84900 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Barcelona, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 14200 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los tres portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo menos de 500 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 50 pesetas.

Madrid 30 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Torres del Baró, Aiguafreda y Gleva, se compromete á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente)

R—1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el actual domicilio de don Eduardo Jurado y Magaña, residente en esta córte, alférez que fué del primer batallon Voluntarios de Madrid, del ejército de la isla de Cuba, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que en el término más breve se presente en esta fiscalía, sita en la calle de la Manzazana, 11, piso segundo, con objeto de notificarle una superior providencia.

Madrid 27 de octubre de 1877.—El teniente coronel, comandante fiscal, José Gonzalez O'Farril. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia Excmo. Señor general D. Saturnino Fernandez Acellana—Servicio para el 2 de noviembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion—Jefe de parada: señor teniente coronel del primer regimiento de ingenieros, D. Buenaventura Guzman.—Guardia del real palacio: ingenieros con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de dia: señor comandante del 1.° montado, D. Miguel Michel.—Visita de hospital: Granada, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, sétimo capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Cataluña.

El general gobernador, Beaumont.

Los señores cuyas clases y nombres á continuacion se espresan, se presentarán á la brevedad posible en la seccion tercera de este gobierno militar, de once de la mañana á cinco de la tarde, para enterarles de un asunto de justicia:

D. Eduardo Lopez Carrafa, coronel.

D. Manuel Montaut, teniente coronel.

D. Manuel Fernandez Folgueira, teniente coronel.

D. Francisco Rodriguez Rodriguez, comandante.

Madrid 31 de octubre de 1877.—De orden de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R.—1

JUNTA DE LA DEUDA.

Estado demostrativo del resultado de la subasta celebrada en este dia para la adquisicion de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del personal consiguiente á lo prevenido en la ley de 31 de julio de 1855.

Tipo á que se ha verificado la subasta con arreglo á la órden del gobierno de la república fecha 28 de marzo de 1873. —50 por 100.

Proposiciones presentadas.

D. José Carrasco; importe nominal, 13829'27 rs.; cambio 53 rs.

D. Ramon García; importe nominal, 500000; cambio, 50.

D. Ramon Matos; importe nominal, 1.400000; cambio, 50.

D. Ramon García; importe nominal, 140000; cambio, 50.

D. Joaquin de Górgolas y Ortolaza; importe nominal, 120000; cambio, 50.

D. Angel Calvo; importe nominal, 8477; cambio, 50'50.

D. J. Castro; importe nominal, 124000; cambio, 65'90.

D. Bernardo Brieva; importe, nominal, 5055'24; cambio, 48.

D. Francisco Gonzalez; importe nominal, 3000; cambio, 48.

D. Miguel de Llanos; importe nominal, 14270'40; cambio, 48.

D. Antonio Gonzalez y Fernandez; importe nominal, 85267'92; cambio, 63.

Proposiciones admitidas.

D. Francisco Gonzalez; nominal, 750 pesetas; cambio, 48; efectivo, 360.

D. Bernardo Brieva; nominal, 1263'81; cambio, 48; efectivo, 606'62.

D. Miguel de Llanos; nominal, 3567'60; cambio, 48; efectivo, 1712'44.

D. Joaquin de Górgolas; nominal, 30000; cambio 50; efectivo, 15000.

D. Ramon García; nominal, 35000; cambio, 50; efectivo, 17500.

D. Ramon García, nominal, 125000; cambio, 50; efectivo, 62500.

D. Ramon Matos; nominal, 350000; cambio, 50; efectivo, 175000.

Total nominal, 545581'41; efectivo, 272679'06 pesetas.

Madrid 31 de octubre de 1877.—El secretario P. O., Eduardo Ayarez Quiñones.—V.° B.°—El director general presidente, Maldonado. R—1

MATADERO DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número
Vacas	193
Carneros	596
Corderos	»
Idem vivos	»
» lechales	»
Terneras	43
Cabritos	»
Cerdos	430
TOTAL	1262
En peso en libras	198117
Id. en kilógramos	90638

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. — Madrid 1.° de noviembre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 14'50 pts. la arb., de 0'00 á 0 pts. libra, y á 1'31 el kilógramo.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y á 1'07 el kilógramo.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kilógramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'0 pesetas arroba, á 0'00 pts. lib. y á 0'06 desetas kilógramo.

Tocino añejo, de 21'00 á 21'50 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib y de 2'02 á 2'17 pts. kilóg.

Idem fresco, de 00,00 á 00 pts. arb., de 0'00 á 00 pts. libr. y de 0'00 á 0'00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00'00 á 00 pts. arb.

Lomo, de 00'00 pts. ar., de 00'00 á 0'0 pesetas libr. y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg

Jamon, de 30 á 35 00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 lib., y de 2'71 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 á 0'41 y de 0'44 á 0'47 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0.59 lib., y de 0'54 á 1'28 el kilógramo.

Judias, de 5'50 á 8'50 pts. arb.; de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb y de 0'0 á 0'11 kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kilógramo.

Jabon de 13 á 14'00 pts arb., de 0'53 á 0'68 lib. y de 1'14 á 1'46 kilógramo.

Patatas, de 1'00 á 1'25 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kil.

Aceite, de 17'50 á 18'50 pts. la arb. de 00'00 á 60 lib. y de 00'00 á 14'00 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 pts. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Petróleo, á 0'38 pts. cuart. y á 7'52 decálitro.

Trigo, precio medio, 12'42 pts. fanega y 22'48 el hectólitr.

Cebada; id. id., á 5'06 pts. la fanega y á 9'15 pts. hectólitro.

Madrid 1.° de noviembre de 1877. — Por A. del alcalde, el primer teniente, José Teresa García.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.—D. Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte. Por el presente edicto y en cumplimiento de un exhorto del juzgado de primera instancia del distrito de Guadalupe de la ciudad de la Habana, se anuncia que D. Alfonso Campos y Jimenez, natural de Madrid, ha fallecido en dicha ciudad, á los 94 años de edad, sin testar; y cito y llamo á cuantos se crean con derecho á heredarle para que en el término de 60 dias comparezcan ante dicho juzgado del distrito de Guadalupe, á deducirle en debida forma.

Dado en Madrid á 22 de octubre de 1877.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandado de S. S., Félix Ontiveros. R—1

CONVOCATORIA.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte, ante el escribano que suscribe, se convoca por segunda vez á junta general para exámen de créditos á los acreedores del concurso voluntario de D. Juan Mendoza y Arenas, cuya junta tendrá lugar en la audiencia de su señoría, sita en el piso principal del ex-convento de las Salesas, el dia 1.° de diciembre próximo y hora de la una de su tarde, y se apercibe á los acreedores concurran á dicha junta, pues se tomará acuerdo con cualquiera que sea el número que se presente.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El escribano, Antolin Valdés.—V.° B.°—El señor juez, Ruiz de Lope. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta córte, dictada en cumplimiento de exhorto de la comandancia de Marina de Santander, procedente de espediente á consecuencia del fallecimiento á bordo del vapor-correo *Santander*, del cabo segundo del ejército de Cuba José Cuadrillo Contreras, se cita, llama y emplaza á los padres ó parientes más próximos del citado José Cuadrillo, para que en el término de 30 dias se presenten en este juzgado á enterarles de una diligencia.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El actuario, Francisco de Lanzas. R—1

ANUNCIO.—En virtud de providencia del señor juez de primera insfancia del distrito del Hospital de esta villa, se anuncia el fallecimiento intestado de Feliciana Gonzalez Palacios, hija de Cárlos y Petra, natural de Cuenca, vecina que fué de esta córte, soltera, de 61 años de edad, la cual murió en el hospital General de la misma el dia 1.° de julio último, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á su herencia, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirle en este juzgado.

Madrid 23 de octubre de 1877.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V.° B.°—Luis Bahía. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En el dia 6 del actual á la una de su tarde, se efectuará en esta direccion general una subasta para la adjudicacion de letras por valores de loterías, á cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en órden fecha 4 de marzo de 1874.

Madrid 1.° de noviembre de 1877—José Rivero. R—1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

Hoy viérnes 2 no hay funcion.

Mañana sábado

A las 8 1/2.—21 de abono.—Turno impar.

3.ª representacion de la ópera en tres actos del maestro Donizetti

Linda de Chamounix.

por las señoras Stalh y Flores y los señores Palermi, Graziani, Ponsard y Fiorini.

Se despachan billetes en contaduría.

En la próxima semana la ópera en tres actos del maestro Bellini, titulada

La sonámbula.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—36 de abono.—Turno 3.° par.

Don Juan Tenorio.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2.—2.ª serie.—35 de abono.—Turno 2.° impar.

3.ª representacion de la zarzuela nueva fantástico-religiosa, en tres actos y siete cuadros, original del eminente poeta don José Zorrilla, con música de un aplaudido maestro, titulada

Don Juan Tenorio.

D.ª Inés de Ulloa	Sra. Franco de Salas
D.ª Ana de Pantoja	Srta. Cavaleti.
Brígida	Sra. Baeza.
Jacarilla	Srta. Hordan.
Lucía	Franco (D.ª J.).
D. Juan Tenorio	Sr. Dalmau.
D. Luis Mejía	Ferrer.
D. Gonzalo de Ulloa	Banquells.
D. Diego Tenorio	Abella.
Ciutti	Tormo.
Un escultor	Artabeitia.
Gaston	Vidal.
Estudiante 1.°	Mora.
Estudiante 2.°	Bernús.
Estudiante 3.°	Martinez.
Un caballero	Mohino.

Estudiantes, caballeros de Calatrava, cuadrilleros, alguaciles y enmascarados.

Títulos de los cuadros.

1.° El burlador de Sevilla.
2.° Serenata y pendencia.
3.° Serpiente y paloma.
4.° Pecho al agua.
5.° La tierra de la verdad.
6.° El convidado de piedra.
7.° *In extremis.*

En esta obra se estrenarán cuatro decoraciones, así como tambien un lucido y numeroso vestuario.

TEATRO DE APOLO.

(Compañía Arderius.)

A las 8 1/2.—3.ª funcion de abono.—Turno impar.

La zarzuela en un acto, letra de D. Antonio Campoamor, música del maestro Rubio, titulada

La cabra tira al monte,

desempeñada por las señoras Lopez, Bardan y Gomez, y los Sres. Jimenez, Rochel y Rodriguez.

3.ª representacion en esta temporada, del popular paratiempo cómico-lírico-taurómaco-vinícolo bailable, en dos actos, divididos en diez cuadros, en prosa y verso, original de D. Miguel Ramos Carrion y don Mariano Pina Dominguez, con música popular de varios países y de muchos maestros, nominado

¡Los Madriles!

Títulos de los cuadros.

1.° ¡A la prevencion!
2.° Oro y billetes.
3.° Correr... las estaciones.
4.° ¡Tutti, titti!
5.° Detras del telon.
6.° Romperse el alma.
7.° ¡Gloria al arte!
8.° La reina de las aguas.
9.° Jerez y manzanilla.
Y 10. La esposicion vinícola.

La opereta cómico-bufo-burlesca, de grande espectáculo, en un acto

Arturo di Fuencarrale,

ejecutada por la señora Raguer y los señores Rossell y Rochel.

NOTA. Se están ensayando para ponerse en escena, las zarzuelas *Los órganos de Móstoles* y la de grande espectáculo *Los infiernos de Madrid.*

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—42 de abono.

Una escogida funcion, en la que tomarán parte Miss Leona y Mr. Cascabel.

VARIEDADES.

A las 8 1/2.—*Los pavos reales.*
A las 9 1/2.—Segundo acto.
A las 10 1/2.—*Un ministerio por dentro.*
A las 11 1/2.—*Aprobados y suspensos.*

SALON ESLAVA

A las 8.—*La soirée de Cachupin.*
A las 9.—*Mocedades de Don Juan Tenorio.*
A las 10.—Segundo acto.
A las 11.—*Boda ó muerte.*

RECREO.

A las 8 1/2 — *De gustos no hay nada escrito.*
A las 9 1/2.—*El hombre feliz.*
A las 10 1/2.—*Bruno el tejedor.*
A las 11.—Segundo acto.

MARTIN.

A las 8.

Don Juan Tenorio.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7 1/2.—*El hijo del naufragio.*
A las 8 1/2.—*El cementerio político.*
A las 9 1/2.—*La casa del Bonetillo.*
A las 10 1/2.—*El hijo del naufragio.*
A las 11 1/2.—*Madrid al amanecer.*
Bailes.

CAPELLANES.

(Café-teatro cantante.)—A las 8.—Sinfonía.—*El sutil tramposo.*—Baile.—Doble trapecio.—*Juan Tenorio.*—Baile.—Bandurrias.

COSMORAMA

de las esposiciones de Viena y Filadelfia. Montera, 44, entresuelo, de diez de la mañana á once de la noche. Se cambian las vistas los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

2008 Ministerio de Cultura